

1

ER



# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

## AMATEPEC

2025-2027

EPIMACO CASIQUE VENCES



## INDICE

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC .....</b>	<b>5</b>
1. Contexto Territorial y Demográfico .....	5
2. Condiciones Socioeconómicas .....	5
3. Infraestructura, Servicios Públicos y Estado de la Administración .....	5
4. Estado en que se Recibió el Municipio: Parque Vehicular y Capacidad Operativa .	6
5. Atención Social y Equipamiento Comunitario.....	6
<b>EJE I.....</b>	<b>8</b>
<b>CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO .....</b>	<b>8</b>
<b>Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO .....</b>	<b>8</b>
a)Un gobierno cercano a la gente.....	9
b) Combate a la corrupción.....	14
c)Transparencia y rendición de cuentas .....	19
d)Estado de Derecho y cultura de la legalidad.....	23
e) Coordinación municipal e interestatal .....	27
a) Agua para todos, .....	34
“hacia un nuevo modelo de gestión del agua”.....	34
Principales acciones implementadas.....	35
b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente .....	38
c) Protección animal .....	44
d)Energías limpias .....	48
Principales acciones implementadas.....	49
e) Gestión integral de residuos .....	51
<b>EJE III.....</b>	<b>54</b>
<b>EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO” INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD” .....</b>	<b>54</b>
a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico .....	57
b) Economía incluyente y atención a la informalidad .....	60

c)Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor .....	63
d)Fomento al turismo .....	65
e) Desarrollo agrario y dignificación del campo .....	68
Principales Resultados Alcanzados .....	69
f) Movilidad segura y de calidad .....	71
g) Infraestructura urbana y rural .....	74
<b>EJE IV.....</b>	<b>88</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>88</b>
a) Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales .....	89
b) Mujeres con bienestar integral.....	92
c) Atención a grupos vulnerables.....	94
d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos .....	97
e) Acceso a la salud integral.....	101
f) Fomento a la cultura y al arte .....	105
g) Vivienda y servicios públicos dignos.....	109
<b>EJE .....</b>	<b>112</b>
<b>TRANSVERSAL I:.....</b>	<b>112</b>
<b>IGUALDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>112</b>
a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género .....	114
b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia .....	116
c) Educación y salud con perspectiva de género .....	118
d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres .....	120
<b>EJE .....</b>	<b>123</b>
<b>TRANSVERSAL II.....</b>	<b>123</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD .....</b>	<b>123</b>
a) Atender las causas del delito .....	125
b) Cuerpos policiales para la paz .....	126
Coordinación Regional y Mesas de Paz .....	126
Jornadas por la Paz y Participación Comunitaria.....	126
c)Inteligencia e investigación .....	128

d)Reingeniería y coordinación interinstitucional .....	129
e) Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario .....	131
f) Gestión integral de riesgos y protección civil .....	132
a) Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México. ....	135
<b>SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025</b>	
.....	139
<b>CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS Y CRÉDITOS FINALES</b>	142
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	145
<b>LISTADO DE ABREVIATURAS</b>	146
<b>GLOSARIO DE TERMINOS</b> .....	147



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

**Epimaco Casique Vences**

**Presidente Municipal Constitucional de Amatepec, México**

Ciudadanas y ciudadanos de Amatepec;

Honorable Cabildo, familia;

Distinguidos representantes de las instituciones estatales y federales;

Amigas y amigos amatepequenses:

Con profundo respeto y gratitud, me dirijo a ustedes para presentar el Primer Informe de Gobierno Municipal 2025, un ejercicio de transparencia, responsabilidad y cercanía con el pueblo, que refleja los avances, logros y retos de nuestro primer año de administración.

Hace un año, asumimos el compromiso histórico de encabezar un gobierno honesto, humano y de resultados, enmarcado en la celebración del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México. Este acontecimiento nos recuerda el valor de nuestra identidad, de nuestras raíces y de la fuerza que emana de nuestra gente.

Durante este primer año de gestión, trabajamos con un propósito firme: recuperar la confianza ciudadana y reconstruir el vínculo entre el gobierno y la sociedad. Cada obra, programa y acción emprendida tuvo como guía los principios de justicia social, desarrollo sustentable y equidad.

Con la participación de todas las direcciones municipales, de nuestro Honorable Cabildo, de las delegaciones y comunidades rurales, y sobre todo, de las familias amatepequenses, logramos consolidar avances importantes en los cuatro ejes y tres ejes transversales estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027:

- 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.**
- 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua.**
- 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico.**
- 4. Bienestar Social.**
- 5. Transversal I Igualdad de Género**
- 6. Transversal II Construcción de la Paz y Seguridad**
- 7. Cumplimiento a los Objetivos de desarrollo Sostenible.**

A lo largo de este informe encontrarán el reflejo de un gobierno que escucha, que gestiona, que ejecuta y que cumple. Un gobierno cercano que atiende las necesidades básicas, que impulsa la economía local, que protege el medio ambiente, y que promueve el bienestar integral de las personas.



Cada acción representa una historia: la de una comunidad que hoy tiene agua potable, una familia que accede a un programa social, un joven que encuentra empleo digno, o una mujer que inicia su propio emprendimiento. Ellos son el verdadero rostro de este gobierno, el motivo por el cual cada día trabajamos con dedicación y compromiso.

En estos doce meses reafirmamos que la transformación municipal no se logra desde los escritorios, sino caminando junto al pueblo, escuchando, gestionando y resolviendo con hechos.

Agradezco profundamente la colaboración de los integrantes del Cabildo Municipal, el esfuerzo del personal administrativo, el respaldo de los comités vecinales y la confianza de la ciudadanía, que ha sido la fuerza que impulsa cada paso de esta administración.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero también sabemos que Amatepec avanza con firmeza, con esperanza y con visión. Nuestro compromiso es seguir construyendo un municipio más próspero, más justo, más fuerte y unido.

Hoy, ante ustedes, refrendo mi palabra y mi voluntad de seguir sirviendo con honestidad, transparencia y entrega total. Porque gobernar Amatepec no es un privilegio, es una responsabilidad sagrada ante nuestro pueblo y ante la historia.

Sigamos juntos trabajando por el desarrollo, la equidad y la grandeza de nuestro municipio.

Por nuestras familias, por nuestras comunidades, y por el futuro de las próximas generaciones.

**¡Por un Amatepec unido y con esperanza!  
¡Por un Gobierno del Pueblo y para el Pueblo!**

Epimaco Casique Vences

Presidente Municipal Constitucional de Amatepec, México  
Administración 2025–2027



## INTRODUCCIÓN

El Primer Informe de Gobierno Municipal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec, Estado de México, constituye un ejercicio fundamental de rendición de cuentas y transparencia, a través del cual esta administración reafirma su compromiso con la legalidad, la participación ciudadana, la eficiencia gubernamental y el desarrollo sostenible. Este documento refleja el esfuerzo conjunto de una gestión pública que trabaja día a día por responder con responsabilidad, honestidad y resultados tangibles a las demandas de la población amatepequense.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, este informe presenta una visión integral y ordenada de los avances, logros y desafíos alcanzados durante el primer año de ejercicio del periodo administrativo 2025–2027. Cada acción, programa y obra descrita ha sido planificada, ejecutada y evaluada bajo principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social, en congruencia con los objetivos y estrategias delineadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2025–2027 (PDM).

El propósito esencial de este documento es poner a disposición de la ciudadanía información clara, verificable y sustentada sobre las políticas públicas impulsadas por el gobierno municipal, alineadas a los Ejes Estratégicos y Transversales del PDM, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Asimismo, este informe integra los resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, instrumento que permite medir el desempeño institucional, la eficacia de las políticas públicas y el impacto de los recursos aplicados en beneficio de la comunidad.

El Gobierno Municipal de Amatepec, encabezado por el C. Epimaco Casique Vences, presidente Municipal Constitucional, reitera su convicción de construir una administración moderna, abierta, incluyente y orientada a resultados, basada en la planeación estratégica, la corresponsabilidad social y el fortalecimiento institucional. Bajo estos principios, se han impulsado acciones que promueven la participación ciudadana, la equidad de género, la protección del medio ambiente, la seguridad pública, la educación, la cultura y el bienestar social.

Este informe no debe entenderse únicamente como un documento técnico o estadístico, sino como una crónica del esfuerzo colectivo entre autoridades y sociedad, una memoria viva del trabajo cotidiano de las y los servidores públicos, de los representantes comunitarios y de la ciudadanía que, con compromiso y voluntad, contribuyen al desarrollo integral de nuestro municipio. En cada obra, programa y acción aquí presentada se refleja el espíritu de un gobierno cercano a la gente, comprometido con el progreso, la justicia social y la dignidad de las familias amatepequenses.



## MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTO LEGAL

El Primer Informe de Gobierno 2025 se elabora conforme a las disposiciones legales que rigen la función pública municipal, garantizando la observancia de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y rendición de cuentas.

Su estructura se sustenta en los siguientes ordenamientos jurídicos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, que establece el régimen de los municipios libres y su obligación de informar sobre la gestión pública.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 112 y 113, que determinan la responsabilidad de los ayuntamientos de rendir informes anuales ante el Cabildo y la ciudadanía.
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 48, 49 y 50, que señalan las atribuciones del Presidente Municipal, del Cabildo y de las unidades administrativas.
4. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 4, 5, 8 y 11, que regulan la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas derivados.
5. Bando Municipal de Amatepec 2025, como instrumento normativo local que orienta el ejercicio del gobierno, la convivencia social y la prestación de los servicios públicos.
6. Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED 2025), como herramienta metodológica de fortalecimiento institucional y evaluación de desempeño.
7. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco global de referencia para el diseño y evaluación de políticas públicas.

El cumplimiento de este marco normativo garantiza que la administración municipal actúe dentro de los principios de planeación democrática, coordinación intergubernamental y participación ciudadana, promoviendo una gestión pública moderna, responsable y transparente.

## DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC

5

### 1. Contexto Territorial y Demográfico

Al inicio de la administración, el municipio de Amatepec, ubicado al sur del Estado de México y perteneciente a la Región XIII Tejupilco, presentaba condiciones territoriales y sociales que exigían una intervención inmediata. Con una extensión aproximada de 624 km<sup>2</sup> y más de 70 comunidades dispersas entre zonas rurales y semiurbanas, el municipio enfrentaba retos significativos en materia de atención gubernamental y cobertura de servicios.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y las proyecciones municipales 2025, Amatepec cuenta con una población estimada de 27,800 habitantes, de los cuales 52% son mujeres y 48% hombres. Aproximadamente 75% de la población vive en zonas rurales, lo que evidencia un alto grado de dispersión y condiciones que dificultan el acceso oportuno a servicios básicos, educación, salud y programas sociales.

El municipio colinda con Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos, San Simón de Guerrero, además del estado de Guerrero, lo que lo convierte en una zona estratégica para la conectividad regional del sur mexiquense, pero también incrementa los desafíos en infraestructura, movilidad y seguridad.

### 2. Condiciones Socioeconómicas

Al inicio del periodo gubernamental, Amatepec mostraba un escenario socioeconómico caracterizado por una elevada dependencia de las actividades agropecuarias y forestales, siendo los cultivos predominantes el maíz, frijol, caña y café, así como la ganadería y la apicultura. El índice de marginación del municipio se ubicaba en nivel medio-alto, reflejando rezagos en acceso al agua potable, electrificación rural, servicios de salud y oportunidades laborales.

La administración recibió programas sociales sin padrón actualizado, infraestructura educativa con necesidades urgentes de mantenimiento, y comunidades con limitadas fuentes de empleo formal. A pesar de ello, desde el primer trimestre se impulsaron estrategias para diversificar la economía, fortalecer el turismo rural, fomentar el autoempleo, y mejorar la atención a grupos prioritarios.

### 3. Infraestructura, Servicios Públicos y Estado de la Administración

Uno de los hallazgos más importantes del diagnóstico inicial fue la situación en que se encontraba la infraestructura municipal y los servicios públicos. Si bien el municipio contaba con carreteras estatales, caminos de terracería y vialidades rurales, gran parte de ellos presentaban deterioro por falta de mantenimiento, afectando la conectividad entre comunidades y la capacidad operativa del Ayuntamiento.



Durante el año 2025, se avanzó en la rehabilitación de caminos rurales, redes de agua potable, alumbrado público y recolección de residuos sólidos, logrando un cumplimiento superior al 90% de las metas programadas. Sin embargo, estas mejoras partieron de un escenario inicial complejo.

#### 4. Estado en que se Recibió el Municipio: Parque Vehicular y Capacidad Operativa

Al asumir la administración, se detectó un grave deterioro en el parque vehicular municipal, elemento clave para garantizar la operación de áreas esenciales como Seguridad Pública, Obras Públicas, Protección Civil, Agua Potable, Servicios Públicos y Atención Ciudadana.

El diagnóstico técnico reveló que:

- Más del 70% de los vehículos presentaban fallas mecánicas severas.
- Varias unidades estaban fuera de servicio por descomposturas mayores.
- No existía un programa de mantenimiento preventivo o correctivo.
- Se identificaron vehículos sin verificación, sin seguro, sin placas vigentes o sin tarjeta de circulación.
- No había inventarios actualizados, bitácoras de uso ni registros administrativos confiables.
- Las unidades operativas carecían de herramientas, radios, torretas, botiquines y equipo básico.



Este estado de abandono incrementaba los costos operativos, limitaba la capacidad de respuesta del gobierno y afectaba directamente la calidad de los servicios brindados a la población.

El deterioro del parque vehicular reflejaba con claridad la situación general en que se recibió el municipio: falta de mantenimiento, carencias operativas, infraestructura insuficiente y ausencia de controles administrativos, condiciones que dieron origen a una estrategia integral de recuperación y fortalecimiento institucional.

#### 5. Atención Social y Equipamiento Comunitario

El Sistema DIF Municipal se recibió con limitantes operativas y desabasto de apoyos, pero durante el ejercicio se logró fortalecer los programas alimentarios, ampliar la atención psicológica y brindar acompañamiento a adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y familias en situación vulnerable.



El municipio también cuenta con planteles de nivel básico, medio superior y superior, así como el CEPJA “Nicolás Bravo”, que atiende a población en rezago educativo mediante programas de alfabetización y certificación.

#### 4. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Categoría	Descripción
Fortalezas	Amplia participación ciudadana en comités locales, riqueza natural y cultural, cohesión social y respaldo de comunidades rurales.
Oportunidades	Potencial para el turismo ecológico, programas estatales y federales de apoyo productivo, fortalecimiento institucional y regionalización económica.
Debilidades	Limitada infraestructura carretera, dispersión poblacional, déficit de personal técnico y rezago en digitalización administrativa.
Amenazas	Migración juvenil, variabilidad climática, disminución presupuestal y dependencia de recursos federales.

#### 5. Planeación Estratégica Municipal

El diagnóstico permitió definir una visión clara: “Amatepec, municipio próspero, transparente, con desarrollo sostenible y bienestar para todas las familias”.

A partir de este análisis se estructuró el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, integrado por cuatro ejes estratégicos y tres ejes transversales que articulan las políticas públicas de la administración.

La planeación municipal está orientada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los vinculados con la reducción de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), y acción por el clima (ODS 13).



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



8



# EJE I.

**CERO CORRUPCIÓN  
Y GOBIERNO DEL  
PUEBLO Y PARA EL  
PUEBLO**



## Objetivo del Eje

Consolidar un gobierno municipal honesto, transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, que promueva la participación social, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos, fortaleciendo las instituciones locales como base de la confianza ciudadana.

## Contexto General

El Eje I constituye el pilar fundamental del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, al representar la visión de un gobierno ético, con visión democrática y enfoque ciudadano. Durante el ejercicio 2025, la administración municipal encabezada por el Presidente Epimaco Casique Vences implementó acciones orientadas a la transparencia, la modernización administrativa, la participación social y la mejora regulatoria.

Estas acciones fueron ejecutadas por la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y el Órgano Interno de Control, con acompañamiento del Cabildo Municipal y supervisión ciudadana.

El propósito fue fortalecer las capacidades institucionales, garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y consolidar un modelo de Gobierno Abierto que involucra activamente a la población en la toma de decisiones.

### a) Un gobierno cercano a la gente

El Gobierno Municipal de Amatepec ha asumido como eje rector de su administración el fortalecimiento de la relación directa con la ciudadanía, consolidando un gobierno participativo, incluyente y sensible a las necesidades de su gente. Durante el ejercicio 2025, se priorizó el contacto permanente con las comunidades, delegaciones y barrios, a fin de escuchar, atender y resolver las problemáticas sociales desde la cercanía y el diálogo.

Este subtema refleja la esencia del lema “Gobierno del Pueblo y para el Pueblo”, el cual busca devolver la confianza de los habitantes en sus instituciones a través de acciones transparentes, atención directa y participación ciudadana efectiva.



## Objetivo General

Consolidar un gobierno cercano, participativo y accesible, que garantice la atención directa de las demandas ciudadanas mediante la presencia institucional en todo el territorio municipal, fortaleciendo la confianza, la comunicación y la gobernabilidad democrática.



## Estrategias Implementadas

1. Descentralización de la atención pública, 220 audiencias llevando los servicios municipales a las delegaciones y comunidades rurales.
2. Fomento a la participación ciudadana, mediante reuniones vecinales, asambleas y comités comunitarios.
3. Fortalecimiento de los canales de comunicación directa entre gobierno y sociedad, tanto presenciales como digitales.
4. Impulso de jornadas integrales de atención, que acercaron servicios sociales, de salud y de gestión administrativa.
5. Coordinación de 37 sesiones ordinarias de cabildo, llevadas a cabo en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Amatepec, Estado de México.



### Principales Acciones Realizadas en 2025

- Asambleas Públicas Comunitarias, realizadas en comunidades de alta y media marginación, permitiendo atender más de 2,500 solicitudes ciudadanas de manera directa.



- Atención ciudadana con participación de cabildo y direcciones como Desarrollo Social, Obras Públicas, DIF, Juventud y la Coordinación de la Mujer.





- Coordinación de 5 cabildos abiertos, llevadas a cabo en las localidades de Palmar chico, Quimichatenco, Cerro de las Animas, Cerro del Campo y Zacatones, pertenecientes a Amatepec, Estado de México
- Creación del Programa “Gobierno en tu Comunidad”, que llevó servicios de gestión, salud preventiva, cortes de cabello, asesoría jurídica y actividades recreativas a más de 20 localidades.
- Fortalecimiento de medios de comunicación institucional, mediante redes sociales, transmisiones en vivo y boletines semanales con información de resultados.
- Atención personalizada por parte del Presidente Municipal y Directores, logrando una cercanía permanente con la ciudadanía y manteniendo una comunicación de confianza.





## Resultados Cuantitativos

Indicador	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Jornadas de atención ciudadana	10	12	120%
Solicitudes atendidas directamente	2,000	2,500	125%
Delegaciones visitadas por el gabinete municipal	12	15	125%
Sesiones del COPLADEMUN realizadas	3	4	133%
Módulos itinerantes de servicios públicos instalados	10	12	120%

## Análisis de Impacto

El acercamiento del gobierno con la ciudadanía generó un efecto positivo en la percepción de confianza institucional, logrando reducir los tiempos de respuesta en trámites y fortalecer el diálogo social. Se consolidó un modelo de atención más humano y participativo, donde las y los ciudadanos sienten que su voz tiene peso en la toma de decisiones.

Asimismo, la descentralización de servicios favoreció el acceso equitativo a programas sociales y asistenciales, especialmente en zonas rurales, contribuyendo al bienestar comunitario y la cohesión social.



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Este subtema se alinea directamente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

14

ODS	Descripción	Vinculación con la Acción Municipal
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Fomento de instituciones transparentes, eficaces y responsables, cercanas al pueblo.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Desarrollo de comunidades participativas y mejor conectadas con el gobierno.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Acercamiento institucional a comunidades rurales y marginadas.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Coordinación interinstitucional con dependencias estatales y federales para mejorar la atención ciudadana.

## b) Combate a la corrupción

En la administración 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec, el Combate a la Corrupción representa una política prioritaria y un compromiso inquebrantable con la transparencia, la justicia y la confianza ciudadana. Conscientes de que la corrupción debilita la legitimidad del gobierno y obstaculiza el desarrollo social y económico, se implementó una estrategia integral basada en la prevención, detección, sanción y rendición de cuentas, garantizando el uso responsable y ético de los recursos públicos.

Este subtema refleja la voluntad de construir un gobierno honesto, eficiente y ético, donde los principios de integridad y responsabilidad guían cada acción de la administración municipal.

El combate a la corrupción no es solo una tarea administrativa, sino una obligación moral y social frente al pueblo de Amatepec, que demanda un gobierno transparente, justo y ejemplar.



## Estrategias Implementadas

1. Fortalecimiento del marco ético institucional:  
Se actualizó y difundió el Código de Conducta del Servidor Público Municipal, documento rector que define los valores y principios que deben regir la actuación de todos los funcionarios municipales.
2. Transparencia en el manejo de recursos públicos:  
Se implementaron controles financieros y procedimientos de verificación interna para asegurar la correcta aplicación de los fondos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales.
3. Capacitación continua:  
Se llevaron a cabo cursos y talleres dirigidos a directores, jefes de área y personal operativo sobre temas de integridad, disciplina financiera, adquisiciones y transparencia presupuestal.
4. Auditorías preventivas y de desempeño:  
La Contraloría Interna, en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), realizó revisiones periódicas para garantizar la legalidad y eficiencia de las operaciones administrativas.
5. Fomento de la denuncia ciudadana:  
Se habilitaron buzones físicos y digitales de denuncia, protegiendo el anonimato de los denunciantes e impulsando la cultura de la vigilancia ciudadana.



## Principales Acciones Realizadas Durante 2025

- Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta Municipal, firmado por la totalidad de los servidores públicos, reforzando el compromiso ético de cada dependencia.
- Creación del Comité Municipal de Ética y Conducta, órgano responsable de analizar, prevenir y atender conductas indebidas dentro de la administración.
- Capacitación integral a 85 servidores públicos en temas de ética gubernamental, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas.



- Realización de 5 auditorías internas y 2 externas, todas concluidas con observaciones solventadas al 100%.
- Implementación del Sistema Municipal de Control Interno, como herramienta permanente de monitoreo, evaluación y mejora de los procesos administrativos.
- Colocación de 4 buzones de denuncia ciudadana distribuidos estratégicamente en la Presidencia Municipal y delegaciones de San Miguel, Palmar Chico, La Mora y Amatepec Cabecera.
- Difusión mensual de reportes de cumplimiento de metas administrativas en el portal oficial y sesiones abiertas del Cabildo.
- Atención oportuna al 100% de las observaciones emitidas por el OSFEM y la Contraloría Interna.





## Resultados Cuantitativos

Indicador	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Servidores públicos capacitados en ética e integridad	70	85	121%
Auditorías internas y externas realizadas	4	5	125%
Buzones de denuncia instalados	3	4	133%
Observaciones solventadas del OSFEM	95%	100%	105%
Sesiones del Comité de Ética y Conducta	3	4	133%

## Análisis e Impacto Institucional

El fortalecimiento del sistema de control interno y la profesionalización del personal municipal han contribuido significativamente a construir una administración más transparente, eficiente y confiable.

El Ayuntamiento de Amatepec logró reducir los tiempos de respuesta en auditorías, garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos y elevar el nivel de cumplimiento ante los órganos fiscalizadores estatales.

La ciudadanía percibe hoy un gobierno más abierto, responsable y comprometido con el uso adecuado del erario, gracias a una estrategia que combina vigilancia, ética y participación social.

El éxito de este subtema radica no solo en las cifras, sino en el cambio cultural dentro del servicio público: la corrupción dejó de ser tolerada y comenzó a combatirse con firmeza, convicción y resultados.



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Descripción	Vinculación Municipal
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalece las instituciones municipales mediante prácticas éticas y transparentes.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Promueve la coordinación intergubernamental con órganos fiscalizadores.
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Fomenta la eficiencia administrativa y el uso responsable del presupuesto.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Garantiza un trato equitativo en los procesos de gestión pública.

## Conclusión

El Gobierno Municipal de Amatepec ha dado pasos firmes hacia la consolidación de un modelo de gestión honesta, transparente y responsable. El combate a la corrupción se ha convertido en un eje transversal que atraviesa toda la administración, fortaleciendo la confianza ciudadana, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

Este esfuerzo refleja el compromiso del Ayuntamiento con el bienestar social y el desarrollo sostenible, demostrando que la honestidad gubernamental es el camino más sólido para construir un futuro digno, equitativo y en paz para las familias amatepequenses.



## c) Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios fundamentales del Gobierno Municipal de Amatepec 2025, garantizando que cada acción, decisión y recurso público se ejerza con responsabilidad, apertura y honestidad. Este subtema busca consolidar la confianza ciudadana a través de la información clara, accesible y verificable, asegurando que los recursos municipales se destinan efectivamente al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento ha asumido el compromiso de ser un gobierno abierto, donde la ciudadanía participa, supervisa y evalúa las acciones públicas, haciendo de la transparencia un pilar de la gobernabilidad democrática.

### Estrategias Implementadas

Actualización permanente  
del portal de transparencia

Difusión de reportes trimestrales  
de avances a través de la Unidad  
de Información, Planeación  
Programación y Evaluación (UIPE)

Capacitación del personal municipal  
sobre Ley de Transparencia,  
datos personales y gobierno abierto

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno  
Municipal, con seguimiento a indicadores de  
desempeño y cumplimiento normativo





## Principales Acciones Realizadas Durante 2025

- Cumplimiento al 100% de las obligaciones de transparencia ante el INFOEM, logrando el reconocimiento de cumplimiento ejemplar por consistencia en la publicación de datos.
  - Publicación del portal oficial actualizado



trimestralmente, con reportes financieros, contratos, nómina y avances de programas municipales.

- Capacitación a 60 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Elaboración y difusión del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2025, aprobado por Cabildo y difundido públicamente.

- Difusión en medios digitales y redes sociales de los informes trimestrales de resultados, fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía.
- Atención oportuna de 35 solicitudes de información ciudadana, con un 100% de respuestas dentro de los plazos legales.
- Integración del Sistema de Seguimiento de Indicadores de Desempeño (SSID), que permite evaluar las metas por dirección y eje estratégico.
- Colaboración directa con el OSFEM y la Contraloría Interna para la supervisión de programas con recursos estatales y federales.



## Resultados Cuantitativos

Indicador	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Cumplimiento de obligaciones de transparencia	95%	100%	105%
Servidores públicos capacitados en transparencia	50	60	120%
Solicitudes de información respondidas en tiempo	30	35	116%
Informes financieros publicados	4	4	100%
Actualizaciones trimestrales del portal	4	4	100%

## Análisis e Impacto Institucional

La administración municipal logró consolidar un sistema de transparencia proactiva, donde la información pública se presenta de manera clara, verificable y accesible para todos los ciudadanos.

El cumplimiento total de las obligaciones legales refleja el compromiso del Ayuntamiento con la honestidad administrativa y la rendición de cuentas públicas, elementos esenciales para la gobernabilidad y la confianza social.

La capacitación continua del personal y la modernización del portal institucional han permitido mejorar la calidad, precisión y oportunidad de los datos publicados, mientras que la atención oportuna a las solicitudes ciudadanas demuestra un gobierno eficiente, sensible y abierto al escrutinio público.

Además, el fortalecimiento del sistema de indicadores permitió al municipio medir con precisión los avances en obra pública, finanzas y programas sociales, consolidando un modelo de gestión basado en resultados.



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Descripción	Vinculación con la Acción Municipal
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promueve la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalece la cooperación con organismos fiscalizadores, INFOEM y ciudadanía.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Garantiza el acceso equitativo a la información y la participación ciudadana.
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	Impulsa la digitalización de los sistemas de información gubernamental.

### Conclusión

El Gobierno Municipal de Amatepec ha demostrado que la transparencia no es una obligación, sino una convicción. Gracias a la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información, se ha fortalecido la legitimidad institucional, la confianza social y la calidad del servicio público.

Con estas acciones, el Ayuntamiento avanza hacia un modelo de gobierno abierto, responsable y cercano a la ciudadanía, reafirmando su compromiso con la legalidad, la ética y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. La rendición de cuentas no solo da certeza, sino que honra el principio de gobernar con la verdad y al servicio del pueblo de Amatepec.



## d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El Gobierno Municipal de Amatepec reconoce que el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad son pilares esenciales para el desarrollo democrático, la paz social y la confianza ciudadana en las instituciones.

Durante el ejercicio 2025, se implementaron acciones encaminadas a fortalecer el respeto a las leyes, promover



el cumplimiento de las normas y garantizar que la actuación de los servidores públicos se realice con apego a los principios de legalidad, justicia y equidad. Este subtema refleja el compromiso de la administración con la construcción de una sociedad donde prevalezca el orden, la ética y el respeto mutuo, y donde la ciudadanía participe activamente en la consolidación de un gobierno justo, transparente y responsable.

### Estrategias Implementadas

1. Revisión y actualización del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2025, garantizando su congruencia con la legislación estatal y federal.
2. Difusión y socialización del marco normativo municipal, a través de campañas informativas en escuelas, plazas públicas y medios digitales.
3. Capacitación a servidores públicos en materia jurídica, derechos humanos y procedimientos administrativos.
4. Revisión y mejora de reglamentos internos de direcciones municipales, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027.



5. Promoción de valores cívicos y ética pública mediante actividades educativas y culturales en coordinación con la Dirección de Educación y la Casa de Cultura.
6. Fomento a la participación ciudadana en la elaboración de propuestas normativas y reglamentarias.

### Principales Acciones Realizadas Durante 2025

- Actualización integral del Bando Municipal 2025, aprobado por el H. Cabildo y publicado oficialmente, incorporando nuevos apartados sobre derechos humanos, igualdad de género y desarrollo sostenible.
- Revisión y mejora de 14 reglamentos municipales, incluyendo los de Protección Civil, Desarrollo Urbano, Comercio, Medio Ambiente, Igualdad de Género y Juventud.
- Capacitación a 35 servidores públicos sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y procedimientos disciplinarios.
- Talleres cívicos en escuelas sobre “Cultura de la Legalidad y Convivencia Ciudadana”, beneficiando a más de 600 estudiantes.
- Implementación de jornadas de asesoría legal gratuita para habitantes de comunidades rurales, en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- Instalación de mesas de mediación comunitaria, promoviendo la resolución pacífica de conflictos vecinales y fortaleciendo el tejido social.





## Resultados Cuantitativos

25

Indicador	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Reglamentos municipales revisados y actualizados	10	14	140%
Servidores públicos capacitados en legalidad	30	25	95%
Talleres cívicos impartidos en instituciones educativas	10	12	120%
Beneficiarios de actividades de cultura de la legalidad	250	250	100%
Jornadas de asesoría legal realizadas	8	9	112%

## Análisis e Impacto Institucional

Durante 2025, el municipio de Amatepec fortaleció su estructura jurídica y su compromiso con el cumplimiento de la ley, logrando una administración más sólida y transparente. La actualización del Bando Municipal y de los reglamentos internos permitió adecuar el marco normativo a las nuevas realidades sociales, ambientales y de gobernanza, garantizando la legalidad en cada decisión administrativa.

El impulso a la educación cívica y la mediación comunitaria contribuyó a disminuir los conflictos vecinales y fomentar la cultura de la paz, reforzando la participación ciudadana en la construcción de un entorno legal y ordenado. De esta manera, Amatepec avanza hacia un modelo de gobierno que se conduce con justicia, respeto y apego a los derechos humanos, promoviendo un equilibrio entre autoridad y ciudadanía.



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Descripción	Vinculación con la Acción Municipal
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promueve el acceso a la justicia, el respeto a la ley y la transparencia institucional.
ODS 4	Educación de calidad	Fomenta la formación cívica y legal en escuelas y comunidades.
ODS 5	Igualdad de género	Incorpora principios de equidad y derechos humanos en los reglamentos municipales.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Promueve la convivencia pacífica, la mediación comunitaria y el respeto al orden público.

## Conclusión

El fortalecimiento del Estado de Derecho y la cultura de la legalidad en Amatepec se traduce en una administración más justa, transparente y responsable, que garantiza la seguridad jurídica de sus habitantes y la integridad de la gestión pública. El respeto a la ley y la promoción de los valores cívicos se han convertido en elementos esenciales para construir una sociedad más ordenada, participativa y consciente de sus derechos y obligaciones.

El Gobierno Municipal de Amatepec reafirma su compromiso con la legalidad y el buen gobierno, convencido de que una comunidad informada, educada y respetuosa de la ley es el cimiento más sólido de un municipio en paz y en desarrollo.



## e) Coordinación municipal e interestatal

El Gobierno Municipal de Amatepec, consciente de que los retos del desarrollo no se enfrentan de manera aislada, ha fortalecido durante el ejercicio 2025 la coordinación institucional, regional e interestatal, promoviendo el trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, así como con los municipios vecinos, dependencias estatales, federales y organismos autónomos.

Esta colaboración estratégica ha permitido optimizar recursos, compartir experiencias y generar soluciones conjuntas ante problemáticas comunes como la infraestructura, la seguridad pública, la protección ambiental y el desarrollo social.

La cooperación interinstitucional es hoy uno de los ejes rectores que garantiza la gobernabilidad y la eficiencia de la administración municipal, consolidando una gestión moderna, incluyente y orientada a resultados.

### Objetivo General

Fortalecer la coordinación intergubernamental, regional e interestatal para mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos que impulsen el desarrollo integral del municipio de Amatepec.



### Objetivos Específicos

- Consolidar mecanismos de cooperación entre dependencias municipales, estatales y federales.
- Promover acuerdos regionales que fortalezcan la infraestructura, la seguridad y los servicios públicos.
- Intercambiar información y experiencias con municipios colindantes para el diseño de políticas conjuntas.
- Participar activamente en reuniones y foros de planeación y gestión de recursos.



- Fomentar la participación de Amatepec en redes institucionales y programas intermunicipales de desarrollo.

## Estrategias Implementadas

1. Participación en foros, consejos y reuniones regionales para coordinar políticas de desarrollo y gestión de recursos.
2. Fortalecimiento de la coordinación interna entre direcciones municipales, promoviendo el trabajo transversal y la comunicación efectiva.
3. Gestión de proyectos ante dependencias estatales y federales, con base en los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030.
4. Intercambio de información técnica y administrativa para homologar procedimientos y fortalecer la planeación participativa.

## Principales Acciones Realizadas Durante 2025

- Participación en la XII Reunión Hacendaria Regional, promoviendo la coordinación en materia de disciplina financiera, presupuesto y control del gasto público.
- Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEMEX), para la integración del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 y la actualización de indicadores de desempeño.
- Coordinación intermunicipal para el mantenimiento de caminos rurales que conectan comunidades fronterizas entre Amatepec, San Simón de Guerrero y Tlatlaya.
- Participación en foros regionales de fortalecimiento municipal organizados por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y el INAFED.
- Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional con delegaciones estatales de Protección Civil, Educación y Salud, garantizando atención oportuna ante contingencias o necesidades comunitarias.
- Intercambio de información estadística y geográfica para la actualización del diagnóstico municipal y la planeación de obras prioritarias.



## Resultados Cuantitativos

29

Indicador	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Reuniones regionales y foros interinstitucionales asistidos	8	10	125%
Proyectos gestionados ante dependencias estatales y federales	10	12	120%
Reuniones interestatales celebradas	4	5	125%
Convenios o acuerdos de colaboración suscritos	5	6	120%
Caminos intermunicipales atendidos o rehabilitados	6	7	116%

### Análisis e Impacto Institucional

El fortalecimiento de la coordinación intergubernamental e interestatal ha permitido al municipio de Amatepec acceder a mayores recursos y generar sinergias con instituciones clave, potenciando los resultados de las políticas públicas municipales.

La participación en reuniones de planeación y gestión ha posicionado al municipio como un actor propositivo en la región sur del Estado de México, consolidando alianzas estratégicas que benefician a la población en materia de obra pública, servicios y seguridad.

La colaboración con municipios vecinos y dependencias estatales ha favorecido el desarrollo regional equilibrado, demostrando que la cooperación institucional es una herramienta fundamental para multiplicar resultados y reducir brechas territoriales. De esta manera, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la visión de un gobierno colaborativo, eficiente y orientado al bienestar colectivo



## Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Descripción	Vinculación con la Acción Municipal
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Fomenta la cooperación entre niveles de gobierno y actores sociales.
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	Promueve proyectos conjuntos para mejorar caminos y servicios públicos.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Impulsa la planeación regional y el desarrollo equilibrado.
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Refuerza la gobernabilidad y coordinación interinstitucional para la seguridad y la paz social.

## Conclusión

Durante el ejercicio 2025, el municipio de Amatepec avanzó en la consolidación de un modelo de gobernanza colaborativa, basado en la coordinación, la comunicación y la corresponsabilidad.

La cooperación institucional permitió ampliar el impacto de las políticas públicas, fortalecer la gestión de recursos y garantizar una respuesta más eficaz a las necesidades ciudadanas.

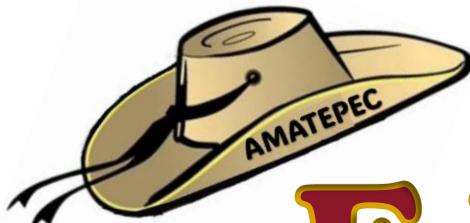
El Ayuntamiento reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera unida con los municipios vecinos, el Gobierno del Estado y la Federación, bajo una visión compartida de desarrollo sostenible, justicia territorial y bienestar para todas y todos los amatepequenses.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



31



# EJE II.

# BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA



El Gobierno Municipal de Amatepec, comprometido con la sustentabilidad y la calidad de vida de sus habitantes, reconoce que el equilibrio ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales son condiciones esenciales para alcanzar un desarrollo justo, equitativo y duradero. A lo largo del ejercicio 2025, se implementaron diversas estrategias encaminadas a fortalecer la gestión del agua, la conservación de los ecosistemas y la promoción de una conciencia ambiental ciudadana que permita transitar hacia un municipio más limpio, ordenado y resiliente ante los desafíos del cambio climático.

El Eje II: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua tiene como propósito principal garantizar el derecho de toda persona a vivir en un entorno sano, con acceso suficiente y permanente al agua potable, promoviendo paralelamente la restauración de los recursos naturales y la protección del patrimonio ecológico del municipio. Bajo esta visión, la administración municipal ha orientado sus acciones a establecer políticas

públicas responsables que prioricen la sustentabilidad, la educación ambiental y la participación comunitaria como ejes transversales del desarrollo.



Amatepec se distingue por su vasta riqueza natural, su diversidad biológica y su geografía montañosa, factores que lo convierten en un territorio de gran valor ambiental, pero también de retos significativos. Entre ellos se encuentran la escasez temporal de agua en algunas comunidades, la

deforestación derivada de prácticas agrícolas tradicionales, la disposición inadecuada de residuos sólidos y el limitado aprovechamiento de energías limpias. Frente a este panorama, el Gobierno Municipal ha actuado de manera decidida para preservar sus recursos y fomentar una cultura de respeto hacia el medio ambiente, mediante programas, obras y acciones que integran la tecnología, la planeación participativa y la corresponsabilidad social.

Este eje estratégico está conformado por cinco grandes subtemas que articulan los esfuerzos realizados durante el año:



1. **Agua para todos**, que busca garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico, mejorando la infraestructura de distribución, almacenamiento y saneamiento.
2. **Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente**, orientado a la protección de los ecosistemas, la reforestación y el mantenimiento de la biodiversidad.
3. **Protección animal**, que promueve el respeto y la atención responsable hacia los animales domésticos y silvestres, fomentando el bienestar animal como parte del bienestar social.
4. **Energías limpias**, que impulsa la transición hacia modelos energéticos sostenibles y menos contaminantes.
5. **Gestión integral de residuos**, centrada en la reducción, reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos urbanos y rurales.

De manera transversal, cada uno de estos componentes contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), integrando la planeación local con los compromisos globales de desarrollo sustentable.

Así, el Eje II refleja la visión de un Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, que trabaja con responsabilidad ambiental, visión de futuro y profundo respeto por la naturaleza. Amatepec avanza en la construcción de un entorno más verde, saludable y armónico, donde el progreso se equilibre con la conservación y donde las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un municipio con agua suficiente, bosques sanos y un medio ambiente digno de su gente.





## a) Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Amatepec impulsó una estrategia integral orientada a garantizar el acceso universal, equitativo y sustentable al agua potable, reconociendo que este recurso vital constituye un derecho humano fundamental y un pilar para el bienestar social, la salud pública y el desarrollo económico local. Con una visión de futuro y responsabilidad ambiental, se promovió la modernización de la infraestructura hidráulica, la mejora en los sistemas de distribución y la implementación de prácticas de uso racional del agua en todos los sectores de la sociedad.



El nuevo modelo de gestión del agua adoptado por la administración municipal parte del principio de eficiencia, participación y sostenibilidad, priorizando la planeación técnica y la coordinación entre dependencias. A través de la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Servicios Públicos y el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, se desarrollaron obras de rehabilitación de líneas de conducción, limpieza de tanques de almacenamiento, mantenimiento de pozos profundos y sustitución de redes deterioradas en diversas comunidades del municipio. Estas acciones permitieron mejorar la presión del servicio, reducir fugas, ampliar la cobertura y garantizar un suministro más confiable para las familias amatepequenses.

Asimismo, se impulsaron proyectos de captación de agua pluvial, especialmente en zonas rurales donde el acceso a la red de distribución es limitado. Dichas iniciativas contribuyeron a fortalecer la resiliencia hídrica del municipio, disminuyendo la dependencia de fuentes convencionales y promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

En el ámbito social y educativo, se desarrollaron campañas de sensibilización y talleres comunitarios orientados al uso responsable y consciente del agua. Estas actividades, dirigidas a estudiantes, comités vecinales y servidores públicos, fomentaron una cultura de ahorro y cuidado del recurso, incentivando prácticas domésticas sostenibles como la reutilización, el mantenimiento de instalaciones internas y la detección temprana de fugas.



La gestión responsable del agua también contempló la planeación y control administrativo, optimizando los mecanismos de cobro, mantenimiento y atención ciudadana. Esto permitió fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de agua potable y sentar las bases de un modelo más participativo, donde la ciudadanía se reconoce como aliada en la conservación del recurso hídrico.

Este conjunto de acciones se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 11, relacionados con el acceso al agua limpia, saneamiento y comunidades sostenibles. A través de políticas integrales, el Gobierno Municipal de Amatepec avanza hacia un modelo de gestión moderna, responsable y socialmente incluyente, que coloca el bienestar de las personas y la protección del medio ambiente en el centro de sus decisiones.

El esfuerzo coordinado entre las dependencias municipales, los comités comunitarios y la ciudadanía en general, consolida una nueva cultura del agua en Amatepec: una cultura basada en la corresponsabilidad, el respeto por la naturaleza y la visión de un futuro en el que el agua sea un derecho garantizado para todos.



### Principales acciones implementadas

#### 1. Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura hidráulica:

- Sustitución de líneas de conducción dañadas y reparación de fugas en redes de distribución.
- Destape del 70% de la tubería de agua potable, permitiendo mejorar la presión y continuidad del servicio.
- Mejoramiento de válvulas y tomas domiciliarias para optimizar la presión y el flujo de agua.



## 2. Ampliación de la cobertura del servicio:

- Extensión de redes en comunidades rurales con carencia del recurso.
  - Ejecución de 45 reparaciones de fugas en la red de distribución, optimizando el uso del recurso hídrico y evitando desperdicios.
  - Instalación de 15 tomas de agua nuevas, ampliando la cobertura del servicio a más familias del municipio.
- 



Captación de agua pluvial, la goleta cuadrilla nueva y panteón de san Felipe, en coordinación con la secretaría de captación.



3. Destape del 70% de la tubería de agua potable, permitiendo mejorar la presión y continuidad del servicio.

4. Extensión de la red hidráulica en la localidad de El Potrero, Amatepec, fortaleciendo la cobertura del sistema municipal de agua



5. Aplicación mensual de cloración preventiva en los sistemas de abastecimiento ubicados en Cerro del Campo, El Naranjo, Cabecera Municipal, Santiago, Palmar Chico, Salitre Palmarillos, San Miguel y El Rodeo, beneficiando aproximadamente a 16,000 habitantes, con el propósito de asegurar la calidad del agua para consumo humano.



Destape del 70% de la tubería de agua potable, permitiendo mejorar la presión y continuidad del servicio



Extensión de la red hidráulica en la localidad de El Potrero, Amatepec, fortaleciendo la cobertura del sistema municipal de agua



Aplicación mensual de cloración preventiva sistemas de abastecimiento ubicados en Cerro del Campo, El Naranjo, Cabecera Municipal, Santiago, Palmar Chico, Salitre Palmarillos, y El Rodeo,



## b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Conscientes de que los recursos naturales representan el mayor patrimonio ecológico de Amatepec, durante el año 2025 el Gobierno Municipal fortaleció las políticas de protección ambiental, restauración forestal y preservación de la biodiversidad, impulsando acciones concretas que buscan armonizar el desarrollo social y económico con la conservación del entorno natural.

La administración municipal, en coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Públicos y autoridades auxiliares, implementó programas de reforestación y restauración de zonas degradadas, principalmente en áreas con afectaciones por tala, incendios y erosión del suelo. Se llevaron a cabo campañas de plantación de árboles nativos, priorizando especies propias de la región para garantizar su adaptación y contribuir a la captura de carbono, la protección del suelo y la conservación de los mantos acuíferos.

Paralelamente, se realizaron jornadas comunitarias de limpieza y saneamiento ambiental en ríos, caminos, escuelas y espacios públicos, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en el cuidado del entorno. Estas acciones contaron con la colaboración de instituciones educativas, organizaciones sociales y voluntarios locales, consolidando un modelo de corresponsabilidad social y ambiental.

La administración también promovió actividades de educación y sensibilización ambiental, mediante talleres, conferencias y campañas informativas sobre la importancia de conservar los ecosistemas locales, reducir la contaminación y evitar la quema de basura o residuos agrícolas. Estas estrategias buscan fomentar un cambio cultural orientado al respeto por la naturaleza y la adopción de prácticas sostenibles en la vida cotidiana.





En la comunidad de El Rancho, Amatepec, se encuentra en proceso la creación de un vivero comunitario destinado a la conservación y reproducción de más de 16,000 árboles otorgados por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). Las especies que se resguardan en este espacio incluyen melina, eucalipto, arrayán, guaje rojo, acacia, parota, neem, pata de vaca y caoba, todas seleccionadas por su adaptabilidad al clima de la región y su contribución a la restauración ecológica del municipio.

De manera complementaria, y en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, se habilitó un área en la localidad de Palmar Chico para el resguardo y cuidado de 10,000 ejemplares de Jatropha, también proporcionados por PROBOSQUE. De este total, 4,000 árboles ya han sido entregados a la población, fortaleciendo las acciones de reforestación, recuperación de suelos y promoción de la conciencia ambiental entre los habitantes del municipio.

### Principales acciones implementadas

#### 1. Reforestación y restauración ecológica:

- Plantación de árboles nativos en zonas afectadas por tala o incendios forestales.
- Recuperación de suelos degradados mediante obras de conservación y control de erosión.
- Creación y mantenimiento de viveros comunitarios para producción de plantas locales.





## 2. Jornadas de limpieza y saneamiento ambiental:

40

- Limpieza de ríos, arroyos, caminos rurales, escuelas y espacios públicos.



- Retiro de residuos sólidos en zonas naturales y barrancas.



- Coordinación con comunidades y escuelas para promover entornos libres de contaminación.



# CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN ESCOLAR

Participación activa de comunidad estudiantil,  
docente y padres de familia



+30%  
DE ARBOLITOS  
ENTREGADOS  
A INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

SEC. OF. NO.0441  
“DOMINGO PALACIOS  
CAMPUZANO”  
Salitre Palmarillos

SEC. OF. NO.04400  
“EVA SAMANO DE  
LÓPEZ MÁTEOS  
Cincuenta Arrobas

SEC. ÓF. NO.0145  
“EMILIANO ZAPATA”  
Palmar Chico

SEC. TÉC.  
BENITO JUÁREZ  
GARCIA  
Zacatones  
San Simón Zozocóltepec

PREESCOLAR  
“PEDRO ASCENCIO  
DE ALQUISIRAS  
Zacatones

COBAEM PLANTEL  
San Simón Zozocóltepec

PREPARATORIA OFICIAL NO. 101  
Cerro del Campo



### 3. Educación y sensibilización ambiental:

- Difusión de materiales educativos sobre separación de residuos, prevención de incendios y protección de fauna y flora.
- Promoción del respeto al entorno natural desde el ámbito escolar y comunitario.

### 4. Prevención y vigilancia ambiental:

- Coordinación con autoridades estatales y federales para prevenir la tala clandestina y los incendios forestales.
- Supervisión de zonas con alto valor ecológico para evitar cambios de uso de suelo.
- Implementación de medidas preventivas ante contingencias ambientales.





## 5. Rehabilitación de áreas verdes urbanas:



- Mantenimiento y embellecimiento de parques, jardines y camellones.
- Siembra de pasto, flores y árboles de sombra en espacios públicos.
- Mejoramiento de mobiliario urbano y rescate de áreas recreativas.

## 6. Fomento de la participación ciudadana:

- Integración de comités ambientales comunitarios.
- Organización de faenas colectivas para la conservación de áreas naturales.
- Impulso a proyectos locales de reciclaje, compostaje y protección ecológica.





## c) Protección animal

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Amatepec reafirmó su compromiso con el respeto a la vida y el bienestar de todos los seres vivos, impulsando políticas públicas y acciones encaminadas a fortalecer la protección, atención y cuidado responsable de los animales, tanto domésticos como de fauna silvestre. Con una visión de humanidad, salud pública y corresponsabilidad social, se promovió una cultura de respeto, adopción y trato digno hacia los animales, como parte esencial de una comunidad consciente y solidaria.



Bajo la coordinación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, en colaboración con Servicios Públicos, Protección Civil y asociaciones ciudadanas, se implementaron programas de esterilización, vacunación y atención veterinaria, que contribuyeron a controlar la sobre población canina y felina, reducir los riesgos sanitarios y mejorar las condiciones de bienestar animal en las distintas localidades del municipio. Estas jornadas se llevaron a cabo de manera gratuita y con cobertura amplia, priorizando comunidades rurales y sectores con mayor vulnerabilidad.

Asimismo, se realizaron campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas, orientadas a fomentar entre la ciudadanía el respeto, el cuidado y la protección hacia los animales de compañía. A través de pláticas en escuelas, difusión en redes



sociales y colaboración con clínicas veterinarias, se difundieron mensajes sobre la importancia de brindarles alimentación adecuada, atención médica oportuna y espacios seguros.

En materia de prevención del maltrato animal, la administración municipal reforzó los mecanismos de atención a denuncias ciudadanas y colaboró con autoridades competentes en la aplicación de la normativa vigente, promoviendo el cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales del Estado de México. Estas acciones buscan consolidar un entorno más justo y empático, donde el respeto hacia los animales forme parte de la convivencia social.

Paralelamente, se desarrollaron actividades para la protección de fauna silvestre y especies en riesgo, mediante acciones de rescate, resguardo temporal y liberación en hábitats adecuados. Con el apoyo de Protección Civil y dependencias estatales, se atendieron reportes de especies afectadas por incendios o desplazamientos naturales, garantizando su manejo seguro y su reintegración al entorno.

La participación de la ciudadanía ha sido un elemento clave en este proceso. Se fortalecieron los vínculos con asociaciones civiles y voluntarios locales, quienes colaboraron activamente en las jornadas de esterilización, rescate y adopción de mascotas, consolidando una red de apoyo solidaria en favor del bienestar animal.

Estas acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 11, 13 y 15, que promueven la salud y el bienestar, las comunidades sostenibles, la acción por el clima y la vida de los ecosistemas terrestres. En su conjunto, reflejan una administración municipal sensible, responsable y comprometida con la vida en todas sus formas.

El Gobierno Municipal de Amatepec trabaja con la firme convicción de que una sociedad que respeta y protege a los animales, es también una sociedad más humana, consciente y solidaria. Cada esfuerzo emprendido en materia de protección animal representa un paso hacia un municipio más ético, compasivo y equilibrado con la naturaleza que lo rodea.

The image displays two promotional posters for animal health campaigns in Amatepec, Mexico. The left poster is for a 'Vacunación Antirrábica' (Rabies Vaccination) on April 4, 2025, from 9:00 AM to 4:00 PM. It features a golden retriever and a siamese cat, listing vaccination sites: Mal Paso, Texulame, El Oríjito, El Matadero, Barranca de Esmeraldas, Cuadilla de Morales, Los Tepetates, Guayabillas, Los Tepetates, 10, Cincuenta Arboas, 11, El Aguacate, 12, Joya de la Venta, 13, San Felipe de Jesús, 14, Palmar Chico. The right poster is for a 'Campaña de Esterilización Gratuita' (Free Spay/Neuter Campaign) on May 15, 2025, at 10:00 AM in San Martín. It includes a list of requirements for pets and specific requirements for females. Both posters feature the logos of the State of Mexico, the Government of Amatepec, and SEM (Secretaría de Energía). The posters are set against a decorative background with paw prints.



## Principales acciones implementadas

### 1. Campañas de esterilización y vacunación:



- Realización de 21 jornadas gratuitas de esterilización canina y felina en distintas comunidades del municipio. Con un total de 1360 esterilizaciones.
- Aplicación de vacunas antirrábicas y desparasitaciones, en coordinación con el sector salud.
- Atención veterinaria básica para mascotas en situación de calle o en condición de vulnerabilidad.



### 2. Promoción de la tenencia responsable:

- Campañas informativas sobre el cuidado, alimentación, salud y trato digno hacia los animales de compañía.
- Charlas en escuelas y espacios comunitarios sobre respeto, empatía y responsabilidad hacia los animales.
- Difusión de mensajes de concientización a través de redes sociales y medios locales.



### 3. Prevención y atención del maltrato animal:

- Recepción y canalización de denuncias ciudadanas relacionadas con casos de crueldad o abandono.



- Coordinación con autoridades competentes para la aplicación de la Ley de Protección a los Animales del Estado de México.
- Adopciones de animales en situación de calle con un total de 5, caninos y felinos.

### 4. Colaboración ciudadana y voluntariado:

- 22 pláticas informativas sobre la tenencia responsable y prevención, detención y castigo del maltrato animal.
- Fomento de redes de apoyo comunitario para el resguardo temporal de animales.
- 





## d) Energías limpias

El Gobierno Municipal de Amatepec, consciente de la importancia de transitar hacia un modelo energético sostenible y responsable con el medio ambiente, impulsó durante el año 2025 diversas acciones orientadas a la promoción, uso y aprovechamiento de energías limpias y renovables, con el propósito de reducir la huella ecológica y fomentar una cultura de eficiencia energética en la administración pública y en los hogares amatepequenses.

Bajo la premisa de construir un municipio más sustentable, se fortalecieron las políticas públicas encaminadas a la sustitución gradual de fuentes energéticas contaminantes por tecnologías más limpias y eficientes. Se implementaron proyectos de iluminación pública con tecnología LED, los cuales no solo mejoran la visibilidad y seguridad en calles y espacios públicos, sino que también representan un ahorro considerable en el consumo de energía eléctrica municipal.



De igual manera, se realizaron acciones para promover el aprovechamiento de la energía solar, tanto en instalaciones municipales como en hogares y comercios, difundiendo sus beneficios ambientales y económicos. Se colocaron sistemas de paneles solares en puntos estratégicos, como pozos de agua y edificios públicos, con el objetivo de reducir costos operativos y contribuir a la generación de energía sustentable.

La administración municipal también emprendió campañas de sensibilización sobre eficiencia energética, invitando a la población a adoptar hábitos responsables en el consumo de electricidad, como el uso racional de electrodomésticos, la desconexión de equipos en desuso y la preferencia por productos de bajo consumo.

Estas acciones se desarrollaron en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 y 13, que promueven la energía asequible y no contaminante, así como la acción



por el clima. Con ello, Amatepec reafirma su compromiso con la innovación ecológica, la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento de la gestión ambiental responsable.

El impulso a las energías limpias representa no solo una política de modernización, sino una apuesta por el futuro: un Amatepec más eficiente, verde y comprometido con la preservación del planeta para las próximas generaciones.

### Principales acciones implementadas



1. Modernización del alumbrado público:
  - Sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED, en calles, caminos y espacios públicos.
  - Instalación de sistemas automáticos de encendido y apagado para optimizar el consumo.
  - Mantenimiento preventivo de redes eléctricas municipales para reducir pérdidas energéticas.
2. Implementación de sistemas de energía solar:
  - Colocación de paneles solares 3 cincuenta robas. Chips de internet para el bienestar y CFE
  - Promoción de proyectos domésticos y comerciales de aprovechamiento solar.
  - Difusión de información técnica sobre los beneficios y ahorro que generan las energías

limpias.

#### 3. Fomento a la eficiencia energética:

- 3 ampliaciones del programa FISUE en las localidades de zacatones, cuadrilla nueva y escuela vieja
- Capacitación a personal municipal en prácticas de ahorro energético.
- Revisión de equipos eléctricos e instalación de dispositivos de bajo consumo en oficinas públicas.

#### 4. Reducción de emisiones contaminantes:

- Se realizaron 200 reparaciones de luminarias beneficiando a 3100 habitantes
- 2000 lámparas solares en todo el municipio
- Brigadas con la CFE, para cambio de transformadores, poda de árboles, cambio de líneas y postes





##### 5. Sensibilización y educación ambiental:

- Charlas y talleres sobre energías renovables en escuelas y comunidades.
- Difusión de materiales informativos sobre cambio climático y energías limpias.
- Integración de la ciudadanía en proyectos piloto de aprovechamiento solar.





## e) Gestión integral de residuos

La administración municipal de Amatepec ha asumido con plena responsabilidad el reto de avanzar hacia un modelo sostenible de manejo integral de los residuos sólidos urbanos, reconociendo que la correcta disposición de los desechos constituye una acción clave para preservar el equilibrio ambiental, proteger la salud pública y fortalecer la cultura ciudadana de respeto hacia el entorno.

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en reducir la generación de basura, promover la separación en origen, fomentar el reciclaje y mejorar los procesos de recolección y disposición final. Con estas estrategias, el Gobierno Municipal ha buscado establecer una dinámica comunitaria más consciente, ordenada y corresponsable en materia ambiental.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

### CAMPAÑA PERMANENTE DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN PARA MANTENER CALLES, CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE DESECHOS

**260**  
TONELADAS DE BASURA  
POR SEMANA



**1,040**  
TONELADAS DE BASURA  
POR MES



**12,480**  
TONELADAS DE BASURA  
DURANTE ESTE AÑO



Recolectadas en el municipio de  
Amatepec beneficiando  
a mas de 12,700 habitantes

- **Rehabilitación y mantenimiento del relleno sanitario municipal**, garantizando un manejo adecuado de los residuos sólidos conforme a las normas ambientales vigentes.



- **Implementación de jornadas de separación de residuos reciclables**, en coordinación con escuelas, comercios y centros de salud, fomentando la clasificación de materiales como vidrio, cartón, aluminio y PET.
- **Capacitaciones comunitarias y escolares** sobre educación ambiental y prácticas de reducción del consumo, reutilización y reciclaje, fortaleciendo la conciencia ecológica en la población.
- **Saneamiento y rescate de tiraderos a cielo abierto**, así como la recolección especial de residuos voluminosos en zonas rurales, evitando focos de contaminación y riesgos a la salud.
- **Promoción del programa “Amatepec limpio y sustentable”**, iniciativa municipal que involucra a delegaciones, comités vecinales y dependencias en el mantenimiento de espacios públicos, parques y áreas verdes.

## SANEAMIENTO Y RESCATE DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO

**Recolección especial de residuos voluntarios en zonas rurales, evitando focos de contaminación y riesgos a la salud**



### EVITANDO FOCOS DE CONTAMINACIÓN

Estas acciones se vinculan directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y el ODS 13 (Acción por el clima).



De esta manera, Amatepec avanza hacia un esquema integral de gestión ambiental, en el que la participación ciudadana y la responsabilidad institucional se conjugan para construir un municipio más limpio, ordenado y comprometido con el futuro.

### Resultados Cuantitativos Relevantes

Indicador	Meta Programada	Avance 2025	Cumplimiento
Obras de agua potable rehabilitadas	10	12	120%
Árboles plantados	4,000	5,000	125%
Comités ecológicos formados	8	10	125%
Campañas de educación ambiental	8	10	125%
Cobertura de recolección de residuos	90%	95%	105%



# EJE III.

**EMPLEO DIGNO  
Y DESARROLLO  
ECONÓMICO  
"INCLUSIÓN PARA  
EL BIENESTAR Y  
LA PROSPERIDAD"**



El desarrollo económico constituye una de las columnas vertebrales del progreso de Amatepec. A través de este eje, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el crecimiento incluyente, la justicia laboral, la productividad y la prosperidad compartida. Consciente de que el empleo digno no solo genera ingresos, sino también identidad, arraigo y bienestar, la administración municipal 2025–2027 impulsa políticas públicas que colocan a las personas en el centro del desarrollo, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo la participación de todos los sectores sociales en la economía.



La visión que guía este eje parte del reconocimiento de que Amatepec posee un enorme potencial humano y productivo: comunidades con talento artesanal, agrícola y comercial; zonas con vocación turística y natural; y una ciudadanía comprometida con el trabajo y el progreso. Aprovechar estos recursos de manera responsable, equitativa y sostenible es la base para alcanzar un desarrollo que no deje a nadie atrás.

En este sentido, la administración ha orientado esfuerzos hacia el impulso del empleo formal y la diversificación de la economía local, fomentando la capacitación para el trabajo, el emprendimiento, la mejora de habilidades y el acompañamiento a los pequeños





productores, comerciantes y prestadores de servicios. Estas acciones buscan construir un entorno en el que la productividad se traduzca en bienestar, y donde la generación de riqueza esté acompañada por un sentido de justicia social.

El Ayuntamiento de Amatepec ha asumido además la tarea de fortalecer las condiciones para el desarrollo económico competitivo, creando un ambiente favorable para la inversión local y regional, promoviendo la innovación tecnológica, la mejora regulatoria y el acceso a herramientas financieras. La meta es clara: consolidar un municipio donde las empresas locales crezcan, los empleos se multipliquen y la población encuentre oportunidades sostenibles que mejoren su calidad de vida.

Este eje también pone énfasis en la economía incluyente y solidaria, reconociendo que la verdadera prosperidad no se mide únicamente por el crecimiento económico, sino por la capacidad de brindar oportunidades reales a los grupos históricamente rezagados: mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población rural. A través de programas y proyectos integrales, se impulsa su incorporación al desarrollo económico mediante esquemas de empleo formal, capacitación productiva y acceso a financiamientos solidarios.



El Gobierno Municipal promueve, además, la articulación del sector económico con los demás ámbitos del desarrollo social y ambiental, entendiendo que el bienestar no puede alcanzarse sin equilibrio ecológico, equidad de género y participación ciudadana. Bajo este principio, se fortalecen las estrategias de economía verde, turismo responsable, producción sustentable y aprovechamiento de energías limpias, como ejes complementarios para un crecimiento armónico y sostenible.

Asimismo, se impulsa la construcción de entornos competitivos que permitan aprovechar las nuevas oportunidades de

la relocalización de las cadenas de valor y del comercio regional, fomentando la infraestructura adecuada, la conectividad y la movilidad segura, indispensables para el traslado de bienes y personas, así como para el desarrollo urbano y rural equilibrado.

El Eje III se alinea de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU, especialmente con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), que orientan a los gobiernos locales hacia un modelo económico más justo, incluyente y sostenible.



## a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

El Ayuntamiento de Amatepec ha asumido con compromiso la tarea de fomentar el empleo digno, formal y equitativo, reconociendo que el trabajo es la principal herramienta de desarrollo individual y colectivo. Durante el ejercicio 2025, se impulsaron acciones estratégicas destinadas a fortalecer la economía local, promover la inclusión laboral y generar oportunidades productivas que beneficien a las familias amatepequenses.

La administración municipal, encabezada por el presidente Constitucional, ha trabajado para crear condiciones que incentiven la inversión, el emprendimiento y la capacitación para el trabajo, con especial atención a jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, buscando integrarles de manera activa al desarrollo económico del municipio.

De manera transversal, se han fortalecido los programas de promoción empresarial, vinculación laboral y autoempleo, acompañados de procesos de capacitación técnica, gestión de recursos y mejora regulatoria. Estas estrategias se han desarrollado con el objetivo de incrementar la productividad local, diversificar la base económica y fomentar un entorno más competitivo, justo y sostenible.

### Líneas de acción desarrolladas:

#### 1. Promoción del empleo local y vinculación laboral.

- Organización de jornadas y tianguis en coordinación con los socios ganaderos, agricultores y emprendedores (comerciantes locales) FOTOS
- Creación de un registro municipal de buscadores de empleo y de prestadores de servicios locales.
- Vinculación con empresas de la región sur del Estado de México para favorecer la contratación de mano de obra amatepequense.





## 2. Capacitación y formación para el trabajo.

- Impartición de cursos y talleres de oficios en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico y el área de Educación, en ramas como, bordado artesanal, repostería, albañilería y mantenimiento eléctrico en conjunto con EDAYO.
- Alianzas con instituciones educativas y programas federales para la certificación de competencias laborales.
- Implementación de módulos itinerantes de capacitación técnica en comunidades rurales con alta demanda ocupacional.



## 3. Fomento al emprendimiento y autoempleo.

- Promoción del programa “Emprende Amatepec”, orientado a jóvenes y mujeres emprendedoras.
- Asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, comercialización y registro ante instancias fiscales o de financiamiento.



## 4. Impulso a la economía local y fortalecimiento del mercado interno.

- Realización de exposiciones y ferias comerciales de productos amatepequenses para estimular el consumo local.
- Coordinación con comerciantes establecidos, productores agrícolas y artesanos para promover cadenas de valor regionales.
- Impulso a la formalización del comercio ambulante bajo esquemas de orden, higiene y seguridad.



5. Se estableció el día de caficultor en el municipio de Amatepec.

59

- 03 de mayo día del caficultor Amatepec.
- Simplificación de trámites de licencias y permisos mediante acciones de mejora regulatoria.
- Actualización del padrón de unidades económicas para mejorar la planeación y la toma de decisiones públicas.

**Principales resultados alcanzados durante 2025:**

- Se beneficiaron más de 400 personas a través de programas de capacitación laboral y talleres de formación productiva.
- Se logró la participación laboral directa de 45 habitantes del municipio mediante los tianguis del comercio local.
- Se implementaron 2 ferias y exposiciones productivas en la cabecera municipal y delegaciones.
- Se redujo en un 10% la informalidad en el comercio ambulante mediante procesos de registro, regularización y capacitación.

**Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

ODS	Descripción	Vinculación con el Eje
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promueve empleo formal, capacitación, emprendimiento y crecimiento inclusivo.
ODS 9	Industria, innovación y infraestructura	Impulsa la innovación, la mejora regulatoria y el desarrollo productivo local.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Favorece la inclusión laboral de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.



## b) Economía incluyente y atención a la informalidad

El Gobierno Municipal de Amatepec, comprometido con la justicia social y el fortalecimiento de la economía local, ha implementado políticas orientadas a construir una economía incluyente que garantice igualdad de oportunidades para todos los sectores productivos, especialmente para aquellos que históricamente han permanecido al margen del desarrollo formal.

Durante el ejercicio 2025, se impulsaron acciones que buscan reducir la brecha de desigualdad económica, promoviendo la integración de personas trabajadoras informales al sistema productivo formal, fortaleciendo sus capacidades, brindando acompañamiento administrativo y fomentando la equidad de género en el acceso a la economía local.

El municipio entiende que la informalidad no es solo un fenómeno económico, sino también una expresión de desigualdad estructural. Por ello, se han diseñado estrategias con visión social, orientadas a dignificar el trabajo, reconocer las actividades tradicionales y comunitarias, y promover la formalización progresiva de las micro y pequeñas unidades económicas que constituyen el motor de la economía amatepequense.

### 1. Diagnóstico de la economía informal y fortalecimiento del comercio local.

- Levantamiento de censos comunitarios para identificar a comerciantes, prestadores de servicios y oficios no registrados.
- Integración de un padrón de economía informal con fines de apoyo, regularización y capacitación.
- Promoción del comercio responsable mediante convenios con asociaciones locales y delegaciones municipales.

### 2. Tianguis de la economía y cultura campesina.

- Implementación de programas municipales de apoyo a mujeres emprendedoras.
- Creación de espacios seguros y ferias inclusivas para la exposición y venta de productos elaborados por mujeres y jóvenes.
- Talleres de educación financiera y derechos laborales enfocados en trabajadoras del sector informal.





### 3. Capacitación y acompañamiento para la formalización económica.

- Jornadas de asesoría sobre inscripción al RFC, permisos municipales y programas estatales de apoyo productivo.
- Orientación fiscal y administrativa para pequeños comercios y oficios tradicionales.
- Acompañamiento técnico para la transición de la informalidad a la microempresa formal.

### 4. Impulso de la economía solidaria y comunitaria.

- Fortalecimiento de cooperativas rurales, talleres familiares y grupos de producción artesanal.
- Apoyo logístico para la comercialización colectiva de productos locales en mercados y ferias regionales.
- Promoción del intercambio económico comunitario y consumo local.

### 5. Vinculación con instancias estatales y federales.

- Se gestionó con la secretaría del bienestar y la secretaría del trabajo 52 beneficiarios del programa del desempleo otorgándoles un apoyo económico este 2025
- Participación en convocatorias y fondos para el fortalecimiento de unidades económicas en transición.





## Principales resultados alcanzados durante 2025:

- Se identificaron y censaron más de 250 unidades económicas informales en la cabecera y comunidades.
- 70 personas iniciaron procesos de formalización ante la Tesorería y el SAT, con acompañamiento municipal.
- Se desarrollaron 4 ferias de economía solidaria con participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- 35 microemprendimientos recibieron asesoría técnica y contable.
- Se impulsaron 6 cooperativas rurales en sectores artesanales, alimentarios y de producción agrícola.

## Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS	Descripción	Vinculación con el Subtema
ODS 5	Igualdad de género	Promueve la inclusión de mujeres en actividades económicas y su empoderamiento financiero.
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Fomenta la formalización laboral, el autoempleo y el fortalecimiento de la economía local.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Impulsa la equidad y la integración de sectores tradicionalmente marginados del sistema productivo.
ODS 1	Fin de la pobreza	Crea oportunidades económicas que fortalecen los ingresos familiares y reducen la vulnerabilidad.



## c) Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

En un mundo que cambia a gran velocidad, los municipios con visión de futuro son aquellos capaces de adaptarse, innovar y crear condiciones que fortalezcan su economía local. Amatepec ha entendido este desafío y lo ha convertido en una oportunidad para potenciar sus ventajas productivas, fortalecer su infraestructura y construir entornos más competitivos y sostenibles.

Durante el año 2025, el Gobierno Municipal se propuso sentar las bases de una nueva etapa de desarrollo económico, promoviendo un territorio más atractivo para la inversión, la generación de empleo formal y la vinculación con cadenas de valor regionales. En este sentido, la administración impulsó políticas que combinan planeación estratégica, innovación tecnológica, sustentabilidad y participación ciudadana, buscando que el crecimiento económico se refleje directamente en el bienestar de las familias amatepequenses.

El fenómeno de la relocalización de las cadenas de valor se presenta como una oportunidad histórica para los municipios del sur del Estado de México. Amatepec ha comenzado a posicionarse dentro de este contexto mediante estrategias que fortalecen su conectividad, impulsan la modernización de sus sectores productivos y fomentan la profesionalización de su capital humano, con el fin de integrarse gradualmente a los mercados regionales y nacionales.

### Estrategias clave implementadas:

#### 1. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura productiva.

- Rehabilitación de caminos rurales estratégicos para mejorar la movilidad de productos agrícolas y artesanales.
- Mantenimiento de espacios comerciales, mercados y tianguis locales para dinamizar la economía interna.
- Proyectos de alumbrado e imagen urbana en zonas con potencial comercial.



## 2. Promoción de un entorno económico competitivo y sostenible.

64



- Elaboración de diagnósticos de competitividad municipal y zonas de vocación productiva.
- Implementación de medidas de mejora regulatoria que facilitan la apertura rápida de negocios.
- Creación de la “Ruta del Productor Amatepequense” para enlazar a artesanos, agricultores y emprendedores con compradores regionales.

### 3 vinculación con cadenas de valor regionales.

- Fomento a la proveeduría local mediante convenios para integrar a productores amatepequenses como proveedores de bienes y servicios.

### Resultados tangibles del ejercicio 2025:

- 6 caminos rurales estratégicos rehabilitados, mejorando la movilidad comercial y productiva.
- 107 nuevos registros de unidades económicas formales, con trámites simplificados.

### Impacto en el desarrollo sostenible:

ODS	Descripción	Vinculación con el Subtema
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promueve la creación de empleos formales y el fortalecimiento de la economía local.
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	Impulsa la competitividad, innovación tecnológica y modernización de la infraestructura.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Fomenta entornos urbanos y rurales ordenados, seguros y sostenibles.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Establece vínculos con actores regionales, empresariales y sociales para fortalecer cadenas de valor.



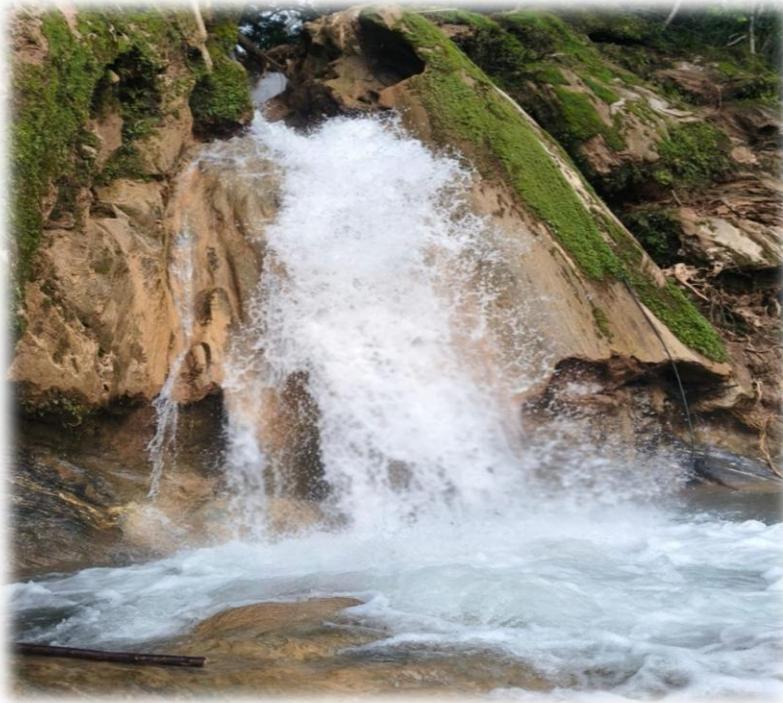
## d)Fomento al turismo

El turismo es uno de los sectores con mayor potencial para detonar el desarrollo económico, cultural y social de Amatepec. Su riqueza natural, sus tradiciones, su historia y la calidez de su gente hacen del municipio un destino con identidad y encanto propio. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal 2025-2027 ha impulsado una estrategia integral de fomento al turismo sostenible, orientada a aprovechar los recursos locales con respeto al entorno, la cultura y la comunidad.

Durante el año 2025, se trabajó en la consolidación de una política pública turística que vincula la economía, la cultura y el medio ambiente, como ejes complementarios del desarrollo. La administración municipal promovió una nueva cultura de hospitalidad, participación y orgullo local, buscando fortalecer el sentido de pertenencia entre los habitantes y convertir al turismo en una fuente digna de ingresos, empleo y cohesión comunitaria.



65



El fomento al turismo no solo implica atraer visitantes, sino también fortalecer las capacidades locales, diversificar las actividades económicas y consolidar la identidad amatepequense como marca territorial. En este marco, se impulsaron acciones que integran a las comunidades, artesanos, emprendedores, prestadores de servicios y jóvenes, bajo una visión compartida de crecimiento responsable.



## Líneas de acción desarrolladas:

66

### 1. Promoción del turismo local y regional.

- Diseño e implementación de la marca turística “Vive Amatepec”, inspirada en su patrimonio cultural y natural.
- Realización de campañas de difusión en medios locales y redes sociales para promover los atractivos del municipio.
- Zona matuz, la goleta el rancho mantenimiento las trincheras de pedro



Ascencio



### 2. Fortalecimiento del turismo rural y comunitario.

- Integración de circuitos turísticos en zonas rurales: ríos, montañas, miradores y santuarios naturales.
- Apoyo a comunidades con vocación ecoturística mediante infraestructura básica, señalética y capacitación.
- Fomento de experiencias vivenciales y tradiciones del municipio de Amatepec.



### 3. Rescate y promoción del patrimonio histórico y cultural.

- Conservación y rehabilitación de espacios emblemáticos como plazas, templos y calles tradicionales.
- Organización de festividades culturales y ferias patronales como parte del calendario turístico municipal.
- Documentación y promoción de la gastronomía, la música y las danzas tradicionales de Amatepec.

### 4. Capacitación para la calidad turística.

- Talleres de atención al visitante, guía local y servicio de hospedaje para prestadores de servicios turísticos.
- Vinculación con la Secretaría de Turismo estatal para profesionalizar la oferta local.
- Certificación de prestadores de servicios bajo criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad.

### 5. Infraestructura y conectividad para el turismo.

- Mejoramiento de caminos rurales hacia zonas de interés turístico.

- Instalación de señalética turística y puntos informativos en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de espacios públicos y áreas de descanso con enfoque estético y funcional.



## e) Desarrollo agrario y dignificación del campo

El Gobierno Municipal de Amatepec ha reafirmado su compromiso con las comunidades rurales impulsando acciones concretas orientadas al fortalecimiento del sector agrario, la soberanía alimentaria y la dignificación del trabajo campesino. Reconociendo que el campo es la base del desarrollo económico local, se han implementado estrategias integrales que promueven la productividad, la sustentabilidad y el bienestar de las familias productoras.



A través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, se gestionaron y distribuyeron semillas mejoradas, fertilizantes, herramientas de labranza y asesoría técnica gratuita a productores del municipio, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad. Estas acciones permitieron

mejorar los rendimientos de cultivos básicos como maíz, frijol, jitomate, calabaza y hortalizas, contribuyendo al abasto local y a la seguridad alimentaria.

Asimismo, se han fortalecido los programas de asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas agrícolas, conservación de suelos y manejo responsable de recursos naturales. De manera paralela, se promovió la implementación de huertos familiares y escolares, fomentando una cultura de autosuficiencia alimentaria y aprovechamiento sostenible del entorno.

En coordinación con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), se consolidaron importantes acciones de reforestación y cuidado ambiental. En la comunidad de El Rancho, se encuentra en desarrollo un vivero comunitario con más de 16,000 árboles de especies como melina, eucalipto, arrayán, guaje rojo, acacia, parota, neem, pata de vaca y caoba. De igual forma, en la localidad de Palmar Chico, se habilitó un espacio para resguardar 10,000 árboles de Jatropha, también otorgados por PROBOSQUE, de los cuales 4,000 ejemplares ya fueron entregados a la población, promoviendo la reforestación y el equilibrio ecológico del territorio municipal.



Estas acciones reafirman el compromiso del Ayuntamiento con la dignificación del campo amatepequense, impulsando un modelo de desarrollo rural sostenible, con equidad social y respeto ambiental. El objetivo es claro: revitalizar la economía agrícola, empoderar al productor local y garantizar que el campo vuelva a ser fuente de orgullo, sustento y bienestar para las familias.

## Principales Resultados Alcanzados

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Municipal de Amatepec, a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ha consolidado acciones significativas orientadas a fortalecer la productividad, la autosuficiencia alimentaria y la sustentabilidad en las comunidades rurales del municipio.



### 1. Apoyo directo a productores rurales:

Se gestionó y distribuyó más de 35 toneladas de fertilizantes, semillas mejoradas y herramientas agrícolas a productores de diversas comunidades, contribuyendo al aumento de los rendimientos en cultivos de maíz, frijol y hortalizas, principales fuentes de sustento de las familias amatepequenses.

### 2. Asistencia técnica y

#### capacitación:

Se impartieron talleres de capacitación en buenas prácticas agrícolas, conservación de suelos y manejo responsable del agua beneficiando a más de 250 productores locales, quienes ahora cuentan con conocimientos actualizados para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de sus cultivos.

### 3. Impulso a la reforestación y conservación ambiental:

En la comunidad de El Rancho, se estableció un vivero comunitario con capacidad para conservar más de 16,000 árboles, donados por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

Entre las especies resguardadas se encuentran melina, eucalipto, arrayán, guaje rojo, acacia, parota, neem, pata de vaca y caoba, todas con alto potencial para restaurar ecosistemas y proteger suelos erosionados.





4. **Fomento a los huertos familiares y escolares:**

Se promovió la instalación de huertos comunitarios y escolares en 12 localidades rurales, generando alternativas alimentarias y fomentando una cultura de producción orgánica y sustentable entre las familias y estudiantes.

5. **Gestión y vinculación institucional:** La

Administración Municipal mantuvo una coordinación permanente con instancias estatales y federales, logrando la gestión de apoyos en especie, asesorías técnicas y programas de desarrollo rural, en beneficio directo de los productores amatepequenses.

6. **Reconocimiento y dignificación del trabajo campesino:**

Se realizaron encuentros con comisariados ejidales y representantes de comunidades agrícolas, con el propósito de escuchar sus necesidades y definir estrategias conjuntas que fortalezcan la productividad y mejoren las condiciones de vida en el campo.



Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal 2025–2027 por dignificar el trabajo campesino, fortalecer la economía rural y asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reafirmando que el campo de Amatepec sigue siendo un pilar fundamental del desarrollo económico y social del municipio.





## f) Movilidad segura y de calidad

El Gobierno Municipal de Amatepec ha reafirmado su compromiso con el mejoramiento de la movilidad urbana y rural, priorizando la seguridad de peatones, conductores y usuarios del transporte público. Reconociendo la importancia de contar con infraestructura vial digna, eficiente y segura, se han emprendido diversas acciones para garantizar un tránsito ordenado, accesible y con enfoque incluyente.

Durante el presente periodo, la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ha ejecutado obras de rehabilitación, mantenimiento y señalización vial en distintos puntos del municipio, con el objetivo de reducir riesgos de accidentes, mejorar la conectividad intercomunitaria y facilitar el acceso a servicios básicos.

De igual forma, se han realizado jornadas permanentes de bacheo, pinta de pasos peatonales, colocación de topes, reparación de alumbrado público y limpieza de cunetas y drenajes pluviales, acciones que fortalecen la movilidad cotidiana y garantizan entornos más seguros para la población.

En materia de transporte público, se impulsó la colaboración con concesionarios locales para fomentar la modernización del parque vehicular, mejorar las condiciones de las rutas y asegurar un servicio más cómodo, confiable y con sentido social. Estas acciones han permitido que los habitantes de comunidades alejadas cuenten con rutas activas y accesibles, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo la integración territorial.

Con enfoque social, se atendieron vialidades rurales estratégicas, rehabilitando caminos que conectan zonas de producción agrícola con los principales centros de abasto y servicios municipales. Esto no sólo mejora la movilidad, sino que también impulsa la reactivación económica y el desarrollo local.

Asimismo, la Administración Municipal ha promovido la educación vial y la cultura de la prevención, mediante campañas informativas, pláticas en escuelas y acciones conjuntas con corporaciones de seguridad, orientadas a generar conciencia sobre la responsabilidad al conducir y el respeto a las normas de tránsito.

Estas acciones consolidan el compromiso de la Administración 2025–2027 con una movilidad segura, ordenada y sostenible, que garantice el bienestar y la integridad de las y los amatepequenses, contribuyendo a un municipio mejor conectado, más accesible y con infraestructura vial digna para todos.

La Administración Municipal de Amatepec 2025–2027, consciente de que la movilidad constituye un eje esencial para el desarrollo económico, social y productivo del territorio, implementó diversas acciones para garantizar traslados más seguros, accesibles y de calidad en beneficio de la población.



1. Mejoramiento de caminos rurales estratégicos:

Se atendieron rutas de acceso a zonas agrícolas y ganaderas, rehabilitando más de, lo que ha beneficiado directamente a productores locales y transportistas que 150 comunidades dependen de estas vías para comercializar sus productos en los mercados regionales. 1300 kilómetros de de terracería

2. Acciones de bacheo y conservación vial permanente:

En coordinación con gobierno del estado, se establecieron brigadas de mantenimiento vial que realizaron trabajos de bacheo, limpieza de cunetas, reparación de drenajes y nivelación de caminos vecinales, priorizando aquellas zonas con mayor flujo de personas y vehículos.

3. Señalización y seguridad vial:

Se colocaron más de 150 señalamientos preventivos y restrictivos, con gobierno del estado, así como la pinta de pasos peatonales, límites de velocidad y zonas escolares, especialmente en la cabecera municipal y accesos principales. Estas acciones han contribuido a reducir accidentes de tránsito y mejorar la seguridad de peatones y conductores.



4. Mantenimiento y ampliación del alumbrado público en vías principales:

El programa incluyó la colocación de nuevas lámparas LED de bajo consumo energético, con lo cual se promueve el uso eficiente de la energía eléctrica y se contribuye a la sostenibilidad ambiental, en concordancia con los principios del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 7: *Energía asequible y no contaminante*.



## 5. Apoyo al transporte público local:

La Administración mantuvo una coordinación constante con concesionarios y choferes del transporte reubicación de taxis y colectivos. Para dar un mejor servicio,

73

Se habilitaron cajones de estacionamiento especiales y exclusivos destinados a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en cumplimiento de las normas de accesibilidad y movilidad urbana. Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, fomentando espacios públicos que respeten la dignidad y los derechos de todos los ciudadanos.





## g) Infraestructura urbana y rural

El desarrollo de infraestructura urbana y rural constituye una de las bases del progreso social y económico del municipio de Amatepec. A través de obras públicas sostenibles, inclusivas y con visión de largo plazo, el Gobierno Municipal busca mejorar la conectividad, la movilidad, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de las familias amatepequenses.

Durante el ejercicio 2025, se priorizó la ejecución de proyectos de infraestructura orientados al bienestar comunitario, impulsando la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, así como espacios públicos, educativos y deportivos.

Estas acciones fueron posibles gracias a una gestión financiera responsable y al aprovechamiento de distintos fondos y programas estatales y federales, entre los que destacan:

- **FAISMUN** (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal): destinado a obras de alto impacto social, como agua potable, drenaje, electrificación y vivienda.
- **FEFOM** (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal): orientado a mejorar la infraestructura pública, vialidades, alumbrado, espacios administrativos y de seguridad.
- **GIDEM** (Gestión Integral para el Desarrollo del Estado de México): enfocado en obras estratégicas de desarrollo regional y mejoramiento urbano.

Cada una de estas fuentes permitió fortalecer el desarrollo equilibrado entre las comunidades urbanas y rurales de Amatepec, favoreciendo la equidad territorial y el bienestar de la población.

### Obras con Recursos FAISMUN 2025

Durante el ejercicio 2025, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) permitió ejecutar una serie de obras orientadas a mejorar la calidad de vida en comunidades rurales y urbanas del municipio de Amatepec. Cada proyecto fue diseñado para atender necesidades básicas de infraestructura social, educativa, hidráulica y vial, beneficiando a miles de habitantes con servicios y espacios dignos.



## Infraestructura Social y Comunitaria

### No. de Proyecto:

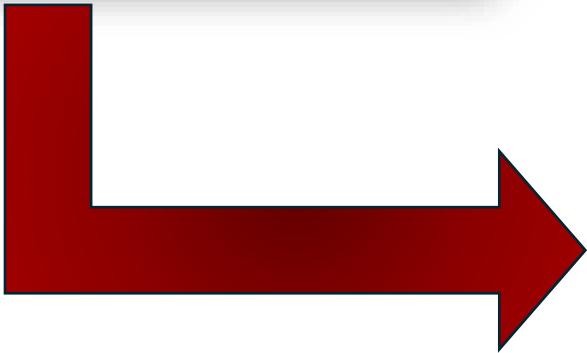
MAM/DOPDU/FAISMUND-6/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario

**Localidad:** Cerro de las Ánimas, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Edificación de un espacio moderno destinado al desarrollo social, cultural y educativo de las familias amatepequenses.

**Beneficio:** Brinda un punto de encuentro para actividades de capacitación, talleres y reuniones vecinales, beneficiando directamente a las familias del Cerro de las Ánimas y comunidades cercanas.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-7/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario

**Localidad:** El Monteal, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Rehabilitación integral de instalaciones comunitarias para optimizar su funcionalidad y seguridad.

**Beneficio:** Ofrece espacios dignos para la formación ciudadana, atención social y programas productivos locales



## Infraestructura Vial y Caminos Rurales

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-4/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación de camino principal

**Localidad:** Corral de Piedra, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Rehabilitación con revestimiento y nivelación de tramos deteriorados, mejorando el tránsito vehicular y peatonal.

**Beneficio:** Facilita el acceso a servicios básicos, escuelas y centros de salud para más de 150 familias.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-2/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación de camino principal

**Localidad:** El Fresno, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Mejoramiento del camino rural con emparejado, drenaje y compactación de superficie.

**Beneficio:** Reduce tiempos de traslado y mejora la movilidad de productores agrícolas y transportistas locales.

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-5/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación de camino principal

**Localidad:** Mango Matuz, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Rehabilitación del camino principal para garantizar acceso seguro durante todo el año.

**Beneficio:** Favorece la conectividad y comercialización de productos agrícolas locales.





**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-1/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación de camino principal

**Localidad:** Tepehuastlán, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Rehabilitación y nivelación del camino de acceso principal.

**Beneficio:** Mejora la movilidad de estudiantes, trabajadores y productores rurales.

## Pavimentación con Concreto Hidráulico

**No. de Proyecto:**

MAM/DOPDU/FAISMUND-35/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de pavimentación

**Localidad:** El Ortigo, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Pavimentación de vía principal con concreto hidráulico, obras complementarias y señalización.

**Beneficio:** Aumenta la seguridad vial, reduce el polvo y mejora el acceso a servicios públicos.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-41/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de pavimentación

**Localidad:** San Felipe (zona del Panteón), Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Pavimentación con concreto hidráulico alrededor del panteón local.

**Beneficio:** Mejora la accesibilidad y la imagen urbana de la zona, beneficiando a visitantes y familias locales.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-36/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de pavimentación

**Localidad:** Coahuilotes, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Obra de concreto hidráulico en vialidad principal.

**Beneficio:** Facilita el acceso a instituciones educativas y centros de abasto rural.

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-37/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de pavimentación

**Localidad:** San José del Palmar, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Pavimentación con concreto hidráulico y guarniciones.

**Beneficio:** Mejora la circulación vehicular y reduce la erosión pluvial.



**No. De Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-40/2025

**Nombre de la Obra:** Pavimentación de camino principal

**Localidad:** Rincón de San Simón, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Revestimiento y pavimentación con concreto hidráulico.

**Beneficio:** Permite un tránsito más seguro entre comunidades rurales.



**No. de Proyecto:**

MAM/DOPDU/FAISMUND-39/2025

**Nombre de la Obra:** Pavimentación de camino principal

**Localidad:** El Zapote, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Construcción de superficie de rodamiento con concreto hidráulico.

**Beneficio:** Mejora el acceso para transporte escolar, salud y emergencias.

## Infraestructura de Espacios Públicos

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-31/2025 al 28/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de techados en bienes públicos

**Localidades:** Rincón del Naranjo, Palmar Chico, Pueblo Nuevo, Tierra Azul, El Veladero y Tlachichilpan

**Descripción:** Construcción de estructuras metálicas tipo arco y techumbre de lámina galvanizada en espacios públicos.

**Beneficio:** Permiten realizar actividades cívicas, educativas y deportivas bajo resguardo climático; benefician a más de 1,200 personas.





## Infraestructura Sanitaria

80

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-13/2025 al 12/2025

**Nombre de la Obra:** Rehabilitación de redes de drenaje sanitario

**Localidades:** Palmar Chico, Amatepec, Cerro del Campo y San Simón Zozocoltepec

**Descripción:** Sustitución de tuberías, pozos de visita y registros sanitarios para garantizar un adecuado flujo de aguas residuales.

**Beneficio:** Mejora las condiciones de salubridad pública y previene riesgos sanitarios en zonas urbanas y rurales.



## Infraestructura Hidráulica

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-19/2025 al 20/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción y rehabilitación de redes de agua entubada

**Localidades:** Palmar Chico, Huixtitla, La Cofradía, Cerro del Campo, Amadores y El Ortigo

**Descripción:** Instalación de líneas de conducción y conexiones domiciliarias para mejorar el abasto de agua potable.

**Beneficio:** Garantiza el suministro constante a más de 800 familias y optimiza la distribución del recurso.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-34/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de pozo profundo de agua entubada

**Localidad:** El Matadero, Amatepec, Estado de México

**Descripción:** Perforación e instalación de pozo profundo con equipo de bombeo para abastecimiento comunitario.

**Beneficio:** Asegura el acceso al agua potable a más de 200 hogares y reduce la escasez hídrica.



## Infraestructura Urbana y Peatonal

81

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FAISMUND-32/2025 al 33/2025

**Nombre de la Obra:** Construcción de guarniciones y banquetas

**Localidades:** Amatepec, Palmar Chico y Ahuacatitlan

**Descripción:** Construcción de banquetas de concreto y guarniciones con rampas de acceso universal.

**Beneficio:** Mejora la movilidad peatonal y la seguridad vial de estudiantes, personas mayores y población en general.



### FAISMUN 2025

Las 33 obras ejecutadas con recursos FAISMUN 2025 reflejan una política pública de equidad territorial y bienestar social.

Cada acción prioriza la atención a comunidades de alta y muy alta marginación, garantizando acceso a infraestructura básica, vial y social. Estas obras fortalecen el desarrollo humano, fomentan la participación ciudadana y mejoran sustancialmente las condiciones de vida de miles de habitantes en todo Amatepec.



El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) es un instrumento financiero impulsado por el Gobierno del Estado de México que tiene como finalidad fortalecer la capacidad de gestión, inversión y desarrollo de los municipios mediante la ejecución de obras públicas prioritarias.

A través de este fondo, el H. Ayuntamiento de Amatepec 2025 ha orientado los recursos hacia la mejora de la infraestructura urbana, vial y de seguridad, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población y fomentar un entorno digno y funcional.

Las acciones ejecutadas con recursos FEFOM se enfocan en obras de pavimentación, construcción de módulos de seguridad y mejoramiento de calles estratégicas en distintas localidades del municipio, impulsando la conectividad, el acceso y la seguridad ciudadana.



### Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-1/2025

**Localidad:** El Zapote Amatepec.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura vial urbana y garantizar el tránsito seguro de vehículos y peatones, se realizó la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad del zapote. Esta acción contribuye al desarrollo ordenado del municipio y mejora la movilidad de los habitantes, promoviendo condiciones adecuadas para el transporte local y regional.

### Construcción de Módulo de Seguridad Pública Municipal

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-3/2026

**Localidad:** Amatepec

Este proyecto tuvo como finalidad mejorar la infraestructura destinada a la seguridad pública, mediante la construcción de un módulo de vigilancia que permitirá fortalecer las acciones de prevención del delito, atención ciudadana y presencia policial.





## Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico

83

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-6/2027

**Localidad:** Palmar Chico

**Longitud:** Aproximadamente 0.400 km

La obra consistió en la Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Zaragoza en Ignacio Palmar Chico Amatepec, del km 0+000 al km 0+220. Esta acción permite un tránsito más seguro y accesible, mejorando la conectividad de los habitantes con la cabecera municipal y favoreciendo el desarrollo económico y social.

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-8/2028

**Localidad:** Zácatones,

**Longitud:** Aproximadamente 0.320 km

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de movilidad a los habitantes de El Consuelo, se ejecutó la Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en carretera principal en Zácatones Amatepec del Km 0+000 al km 0+290 en vialidades prioritarias. Esta acción fortalece la infraestructura urbana y facilita la comunicación entre comunidades vecinas.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-9/2029

**Localidad:** Los Amadores

**Longitud:** Aproximadamente 0.280 km

La pavimentación con Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en El Ortigo - Santiago Amatepec Km 0+000 al km 0+290, representa un avance significativo para la población local, al mejorar las condiciones de acceso, reducir el deterioro de caminos y garantizar una circulación más segura. Esta obra contribuye al bienestar y desarrollo de la comunidad.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-10/2030

**Localidad:** Cincuenta Arrobas, Los Guajes San Miguel Zinacausto. Cerro del Campo Peña del cuervo.

**Longitud:** Aproximadamente 0.350 km

Esta obra permite fortalecer la conectividad entre las zonas rurales del municipio. La Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en carretera principal Cincuenta Arrobas Amatepec Km 0+000 al km 0+350. mejora el acceso a servicios básicos y a centros educativos, impulsando el desarrollo social de las familias que habitan en Cerro del Camp

## Rehabilitación de Plaza Bicentenario

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-11/2035

**Localidad:** Amatepec, cabecera municipal

La rehabilitación de la Plaza Bicentenario constituye una acción de alto valor social y cultural, que permite rescatar espacios públicos emblemáticos para el esparcimiento y la convivencia familiar. Esta obra fortalece la identidad histórica del municipio y promueve la cohesión comunitaria.



**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/FEFOM-13/2037

**Localidad:** Cerro del campo

La rehabilitación de la Plaza Bicentenario en El Cerro del Campo busca revitalizar espacios públicos para el encuentro comunitario, promoviendo el rescate de áreas urbanas con sentido social. Esta intervención impulsa la integración vecinal y el fortalecimiento del tejido social.



## Modernización de Luminarias

### No. de Proyecto:

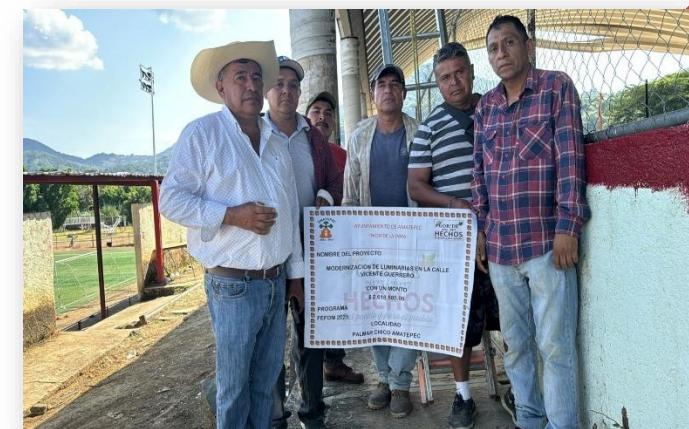
MAM/DOPDU/FEFOM-12/2036

**Localidad:** Palmar Chico, Amatepec

El proyecto de modernización de luminarias en Palmar Chico tiene como propósito mejorar la iluminación pública y aumentar la seguridad ciudadana. Con la instalación de sistemas más eficientes y duraderos, se favorece la sostenibilidad energética y se optimizan los recursos municipales.

A través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), el **Gobierno Municipal de Amatepec 2025** ha demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible, destinando los recursos públicos a obras que generan bienestar, seguridad y progreso.

Cada acción refleja la visión de una administración cercana a la gente, responsable y transparente en el uso de los recursos, reafirmando su compromiso con la transformación y modernización del municipio, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.





El Gasto de Inversión Directa del Ejercicio Municipal (GIDEM) representa un mecanismo esencial para impulsar la ejecución de obras públicas con recursos municipales propios, orientadas a fortalecer el desarrollo urbano, rural y social del municipio.

A través del programa GIDEM 2025, el H. Ayuntamiento de Amatepec destinó recursos para la rehabilitación de caminos, la ampliación de servicios básicos, la pavimentación de vialidades, así como la construcción de espacios comunitarios y deportivos. Estas acciones responden al compromiso de esta administración con el bienestar de la población, priorizando obras que contribuyan a la mejora de la calidad de vida, la movilidad y la seguridad de las y los amatepequenses.



## Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/GIDEM-2/2025

**Localidad:** Amatepec, cabecera municipal

Con la finalidad de brindar mejores condiciones para la convivencia y el desarrollo social, se llevó a cabo la Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario en la localidad de Ayuquila, Amatepec. La obra consistió en la renovación integral de espacios, mejorando la infraestructura existente y garantizando áreas

adecuadas para la impartición de talleres, capacitaciones y actividades culturales.

## Construcción de Gimnasio Municipal

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/GIDEM-2/2026

**Localidad:** Amatepec

Con el objetivo de promover la práctica deportiva y el bienestar físico, se realizó la construcción de un gimnasio municipal en Amatepec. Esta infraestructura busca fomentar la actividad física entre la población, ofreciendo espacios modernos y seguros para el deporte, la recreación y la convivencia social.





## Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/GIDEM-2/2027

**Localidad:** El Zapote

**Longitud:** Aproximadamente 0.350 km

Esta obra tuvo como propósito mejorar la infraestructura vial de pavimentación con concreto hidráulico en la localidad de El Zapote, Amatepec, Estado de México del km 0+000 al km 0+700, mediante la pavimentación con concreto hidráulico.

Con ello se garantiza un tránsito más seguro, se reduce el deterioro de caminos y se incrementa la accesibilidad para los habitantes.

### Rehabilitación de Camino Principal

**No. de Proyecto:** MAM/DOPDU/GIDEM-1/2027

**Localidad:** Cerro de las animas

**Longitud:** Aproximadamente 0.500 km

Con el propósito de mejorar la movilidad en zonas rurales, se llevó a cabo la Apertura de camino saca cosechas en la localidad de Cerro de las Animas, Amatepec, Estado de México, mediante trabajos de nivelación, revestimiento y compactación. Esta acción garantiza un tránsito más eficiente y seguro para las familias de la comunidad.

El Programa GIDEM 2025 reafirma el compromiso del H. Ayuntamiento de Amatepec con la eficiencia en el uso de los recursos municipales. Cada obra ejecutada representa una acción tangible en beneficio del desarrollo local, fortaleciendo la infraestructura, mejorando los servicios públicos y generando condiciones de bienestar para las y los ciudadanos.

El Ayuntamiento continuará impulsando proyectos estratégicos que transformen las comunidades, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible para todos los amatepequenses





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



88



## EJE IV.

# BIENESTAR SOCIAL



## a) Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

El Gobierno Municipal de Amatepec, comprometido con el bienestar de las familias más necesitadas, ha fortalecido su política social con un enfoque de inclusión, equidad y justicia, orientando los recursos públicos hacia programas que atienden las carencias alimentarias, educativas y de servicios básicos en comunidades rurales y marginadas.

A través de la Dirección de Bienestar Social, se implementaron acciones integrales de apoyo alimentario, mejoramiento de vivienda y asistencia directa, priorizando a los sectores en condición de vulnerabilidad. Gracias a una gestión eficiente, se logró beneficiar a más de 2,000 familias amatepequenses, con despensas, láminas galvanizadas, cemento, tinacos, cobijas y otros apoyos esenciales para mejorar sus condiciones de vida.

En coordinación con el Sistema Municipal DIF Amatepec, se fortalecieron las acciones de alimentación escolar y comunitaria mediante la entrega de desayunos fríos y calientes



a las diferentes instituciones educativas del municipio, beneficiando a niñas, niños y adolescentes que diariamente asisten a clases.



Estos apoyos se distribuyen de manera continua en planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, garantizando que la población infantil en condición de vulnerabilidad reciba alimentos nutritivos y balanceados que contribuyan a su desarrollo físico y cognitivo.

Gracias a la gestión conjunta entre el DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Social y las autoridades



educativas, se logró mantener una cobertura amplia en comunidades rurales y urbanas, asegurando la alimentación de cientos de estudiantes que encuentran en este programa un apoyo esencial para mejorar su rendimiento escolar y bienestar general.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el combate a la desnutrición infantil y la promoción de la equidad social, impulsando un modelo de atención integral que prioriza el bienestar de las familias amatepequenses y la formación de una niñez sana, fuerte y con mejores oportunidades.

### Principales Acciones Realizadas

1. **Distribución de desayunos escolares fríos y calientes** en coordinación con el Sistema Municipal DIF Amatepec, dirigidos a niñas, niños y adolescentes de nivel preescolar, primaria y secundaria, con el objetivo de fortalecer su nutrición y mejorar su desempeño académico.



2. **Ampliación de la cobertura de los programas alimentarios comunitarios**, asegurando la atención a planteles educativos de zonas rurales y comunidades de difícil acceso.



3. **Implementación de jornadas comunitarias de bienestar**, donde se ofrecieron servicios de salud, asesoría jurídica, atención psicológica, cortes de cabello, entrega de ropa y orientación social en beneficio de las familias amatepequenses.





4. **Apoyo al mejoramiento de vivienda**, mediante la entrega de materiales como láminas galvanizadas, cemento, tinacos y pintura, priorizando a familias de escasos recursos y viviendas en condiciones precarias.

91



5. **Atención directa a familias en situación de emergencia**, otorgando asistencia inmediata ante contingencias naturales o situaciones de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante eventos imprevistos.





## b) Mujeres con bienestar integral

El Gobierno Municipal de Amatepec reconoce que el bienestar social no puede concebirse sin la participación, el empoderamiento y la protección integral de las mujeres, quienes representan la base del desarrollo familiar, comunitario y económico del municipio.

Por ello, a través de la Dirección de la Mujer y en estrecha coordinación con el Sistema Municipal DIF, se han impulsado programas y acciones orientadas a garantizar los derechos de las mujeres, fortalecer su autonomía económica y prevenir cualquier forma de violencia de género, promoviendo un entorno seguro, igualitario y con oportunidades para todas.

Jornada sumamente productiva desde la zona sur del Estado de México, fortaleciendo el compromiso de llevar bienestar a cada comunidad, tal como lo ha instruido nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, convencidos de que el trabajo en territorio es la forma más directa, cercana y efectiva de servir al pueblo, a quien nos debemos.





En cumplimiento a esta encomienda, hoy realizamos la entrega de 3 mil tarjetas del programa #MujeresConBienestar a beneficiarias de Amatepec, Tejupilco y Tlatlaya, un programa emblemático de la actual administración que ha transformado la vida de miles de mujeres mexiquenses al brindarles la oportunidad de continuar sus estudios, acceder a un apoyo económico y recibir atención en temas de salud. Su bienestar es fundamental, pues son ustedes quienes sostienen y dan vida a sus familias.



Asimismo, participé en la Tercera Mesa de Transformación de la Región 19–Tejupilco, espacio en el que fortalecimos la coordinación entre los tres niveles de Gobierno para impulsar políticas públicas que contribuyan al desarrollo integral de la región y del Estado de México.

Durante estos eventos tuve la oportunidad de saludar y dialogar con Epímaco Casique Vences, Edder Jaimes Garduño, Crisóforo Hernández Mena, Yessica Santana Domínguez y Rigoberto López Rivera, presidentes municipales de Amatepec, Luvianos, Tlatlaya, San Simón de Guerrero y Tejupilco, respectivamente, así como con diversas autoridades regionales que aportaron valiosas propuestas a este esfuerzo colectivo.





## c) Atención a grupos vulnerables

El Gobierno Municipal de Amatepec, a través del Sistema Municipal DIF y en coordinación con diversas áreas de la administración pública, ha desarrollado una política social incluyente orientada a garantizar la protección, el bienestar y la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia integral reconoce las necesidades específicas de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena, mujeres jefas de familia y familias en condiciones de rezago social o económico.

Durante el presente ejercicio de gobierno, se han impulsado acciones que fortalecen la atención humanitaria, el acceso a servicios básicos, el acompañamiento especializado y la integración comunitaria, asegurando que ningún sector de la población quede excluido del desarrollo municipal. La intervención se ha centrado en brindar apoyos directos, acercar servicios esenciales, promover la salud física y emocional, fomentar la inclusión social y garantizar el respeto pleno a los derechos humanos.

La administración municipal ha trabajado para dignificar la vida de las personas en condición de vulnerabilidad mediante programas de entrega de apoyos alimentarios, asistencia médica, acompañamiento psicosocial, becas, talleres formativos y visitas domiciliarias, así como acciones que favorecen la integración familiar y el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo. Gracias a estas iniciativas, Amatepec avanza hacia un municipio más solidario, justo y humano, donde el bienestar y la protección social llegan a quienes más lo necesitan.



### 1. Atención directa y apoyo humanitario

- Entrega de despensas y apoyo alimentario a familias en situación de vulnerabilidad en comunidades rurales y de difícil acceso.
- Visitas domiciliarias para identificar necesidades prioritarias en hogares con alto grado de marginación.





## 2. Protección a personas adultas mayores

- Implementación de jornadas de atención integral para adultos mayores, con servicios de salud, asesoría jurídica y actividades recreativas.
- Acompañamiento a personas adultas en situación de abandono o sin red de apoyo familiar.
- Promoción de actividades recreativas, culturales y deportivas destinadas a fortalecer la convivencia comunitaria.



## 3. Atención a niñas, niños y adolescentes

- Programas de entrega de desayunos escolares y apoyos alimentarios en planteles de educación básica.
- Realización de talleres de prevención de riesgos, valores, salud emocional y derechos de la infancia.
- Acciones para prevenir el trabajo infantil y garantizar la permanencia escolar.

## 4. Inclusión de personas con discapacidad

- Gestión de ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas.
- Realización de campañas de sensibilización sobre inclusión y no discriminación.
- Atención especializada y canalización a instituciones estatales y federales para terapias de rehabilitación.





## 5. Salud y bienestar comunitario

- Jornadas médicas gratuitas en comunidades, con servicios de medicina general, odontología, nutrición y vacunación.
- Pláticas de salud preventiva, autocuidado y bienestar emocional impartidas en coordinación con ISEM, IMSS Bienestar y CEAPS Amatepec.
- Acompañamiento psicológico a personas en situación de crisis o violencia.

## 6. Apoyo a mujeres jefas de familia

- Programas de entrega de apoyos alimentarios y materiales a hogares encabezados por mujeres.
- Talleres de capacitación productiva (repostería, manualidades, bordado, belleza, oficios).
- Canalización a programas estatales y federales para fomentar la autonomía económica.



## 7. Fortalecimiento del tejido social

- Realización de convivencias, ferias comunitarias y actividades culturales que promuevan la integración social.
- Acciones de acompañamiento familiar para fortalecer la comunicación y la convivencia.
- Impulso a la participación comunitaria mediante redes de apoyo y trabajo colaborativo.



## d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La educación es el pilar fundamental para el progreso de Amatepec. Bajo esa convicción, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Educación, ha impulsado acciones firmes orientadas a garantizar una formación integral, equitativa y humanista, que fortalezca el desarrollo académico, emocional y social de las y los amatepequenses en todas las etapas de la vida.

Con la premisa de que la educación es un derecho y no un privilegio, se han estrechado lazos de colaboración con autoridades escolares, docentes, madres y padres de familia, así como con instituciones estatales y federales, con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje, fomentar la permanencia escolar y promover entornos educativos dignos, inclusivos y seguros.

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo pláticas a escuelas de nivel básico, medio superior y, pintura y mantenimiento en aulas, beneficiando a un amplio número de instituciones distribuidas en comunidades rurales y urbanas del municipio. Estas labores de mejoramiento escolar han permitido ofrecer a estudiantes y docentes espacios más funcionales, limpios y seguros para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la Dirección de Educación ha promovido el fortalecimiento de los valores cívicos, culturales y patrios, organizando actos conmemorativos, honores a la bandera, eventos de lectura y concursos académicos en coordinación con las instituciones educativas. Dichas actividades no solo contribuyen a preservar la identidad amatepequense, sino también a fomentar el amor por México y el sentido de pertenencia hacia la comunidad.

La Dirección de Educación también ha tenido una importante participación en el impulso a la educación para jóvenes y adultos, apoyando a instituciones como el CEPJA "Nicolás Bravo", que brinda la oportunidad de concluir la educación básica y media a quienes no pudieron hacerlo en su momento. Gracias a esta colaboración, decenas de





personas adultas y jóvenes han retomado sus estudios, contribuyendo a la superación personal, la reinserción laboral y el fortalecimiento de la educación para toda la vida.

Consciente de los desafíos educativos del presente, el Ayuntamiento ha fomentado la capacitación docente y la modernización de métodos pedagógicos, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas, talleres de actualización y espacios de reflexión para maestras y maestros del municipio. Estas iniciativas buscan que la educación en Amatepec se mantenga a la vanguardia, fortaleciendo las competencias de los educadores y mejorando la calidad de la enseñanza.

Finalmente, se impulsó una educación con valores y sentido humano, basada en el respeto, la empatía y la solidaridad. A través de proyectos educativos y culturales, se fomenta la construcción de una ciudadanía participativa y responsable, comprometida con su comunidad y con el desarrollo sostenible del municipio.

Bajo un enfoque humanista, esta dirección trabaja de manera transversal con diversas áreas del gobierno municipal, instituciones educativas y organismos estatales y federales, con el objetivo de impulsar programas, talleres, conferencias y actividades formativas que favorezcan el bienestar y la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Entre sus principales líneas de acción destacan:**

- Fortalecimiento de la comunidad educativa, mediante la impartición de pláticas, talleres y campañas preventivas en escuelas de distintos niveles educativos, abordando temas prioritarios como la violencia contra la mujer, prevención de adicciones, acoso escolar, violencia en el noviazgo, desarrollo adolescente, orientación vocacional y educación en valores.
- Promoción de una cultura de paz y convivencia escolar, a través de estrategias que sensibilizan a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la importancia del respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Vinculación con instituciones educativas para la ejecución de programas comunitarios como reforestaciones, circuitos informativos, actividades de defensa personal y testimonios por la paz, que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia local.
- Apoyo y acompañamiento a escuelas, supervisando y colaborando en proyectos que eleven la calidad educativa y fomenten el desarrollo de competencias para la vida.





La Dirección de Educación reafirma su compromiso con el Eje IV: Bienestar Social del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5, orientados a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como a promover la igualdad de género y la eliminación de toda forma de violencia.



Se organizó y presidió la Ceremonia Cívica Conmemorativa del Aniversario de la Constitución Mexicana de 1917 en la explanada municipal, con la participación de autoridades municipales y educativas. El acto incluyó honores a la bandera y un mensaje alusivo que destacó la importancia de la Constitución como fundamento de la democracia, la justicia y el Estado de Derecho en México



Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los Centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJAS) y el secretario del Ayuntamiento de Amatepec, con el objetivo de establecer los lineamientos operativos, las responsabilidades institucionales y el cronograma de acciones correspondientes al desarrollo de la “Campaña de

Alfabetización” en el municipio de Amatepec.

Dichos encuentros permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la correcta implementación de las estrategias encaminadas a disminuir el rezago educativo en la población.





Se formalizó la firma del convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Amatepec, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y los Centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJAS), con la finalidad de implementar la Campaña de Alfabetización en el municipio de Amatepec.

100

El acuerdo fue suscrito por el Presidente Municipal, C. Epimaco Casique Vences, contando con la gestión, coordinación y acompañamiento de la Dirección de Educación Municipal, fortaleciendo así las acciones interinstitucionales orientadas a reducir el rezago educativo y promover el acceso a la educación básica entre jóvenes y adultos del municipio.

### Inauguración del Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Amatepec

En esta fecha se llevó a cabo la inauguración oficial del Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Amatepec, acto encabezado por el Presidente Municipal, C. Epimaco Casique Vences, en coordinación con autoridades educativas del nivel medio superior. Este importante logro representa un avance

significativo en el fortalecimiento de la infraestructura educativa del municipio, al ampliar la oferta académica para las y los jóvenes amatepequenses, promoviendo así mayores oportunidades de desarrollo profesional y social.





## e) Acceso a la salud integral

El Gobierno Municipal de Amatepec, a través del Sistema Municipal DIF y la Dirección de Salud Municipal, ha consolidado una política social basada en el respeto, la inclusión y la dignidad humana, enfocando sus esfuerzos en el bienestar integral de los grupos más sensibles de la población. La Administración 2025–2027 impulsa acciones que garantizan el acceso equitativo a los servicios de salud, fortaleciendo la atención médica, preventiva y social en todas las comunidades del municipio.



### Jornadas Médicas y Campañas Itinerantes

Con el propósito de garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, se llevaron a cabo jornadas médicas itinerantes en diversas localidades, priorizando aquellas con alta marginación y difícil acceso.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Tejupilco y el Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) Amatepec, se desarrollaron campañas integrales de salud en la comunidad de Salitre Palmarillos y en la Explanada Municipal de la Cabecera, ofreciendo atención preventiva y general a la población.

Servicios brindados durante las jornadas:

- Vacunación infantil y de refuerzo.
- Esterilización canina y felina.
- Toma de presión arterial y glucosa capilar.
- Pruebas de detección de VIH y sífilis.
- Control de peso y talla.
- Consulta médica general.
- Orientación y suministro de métodos anticonceptivos.



Asimismo, se realizaron campañas de salud visual en la cabecera municipal, donde se ofrecieron exámenes gratuitos y acceso a lentes a bajo costo, beneficiando a niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores.



## Programas de Salud Preventiva en Instituciones Educativas

Con el propósito de fomentar una cultura de prevención y cuidado personal desde edades tempranas, el H. Ayuntamiento de Amatepec, a través de la Dirección de Salud Municipal, en coordinación con la Dirección de Educación y el Sistema Municipal DIF, desarrolló programas de salud preventiva en escuelas de nivel básico y medio superior del municipio.

Estas acciones se centraron en promover hábitos saludables como la higiene personal, la alimentación balanceada, la práctica del ejercicio físico y el cuidado de la salud bucal. Asimismo, se impartieron pláticas informativas y talleres interactivos sobre temas de gran relevancia para la población estudiantil,

entre los que destacan:

- Prevención de adicciones.
- Correcto lavado de manos.
- Tabaquismo y sus riesgos.
- Enfermedades respiratorias.
- Enfermedades de transmisión sexual.



Las actividades beneficiaron a estudiantes de diversas comunidades del municipio, tales como La Goleta, Salitre Palmarillos, El Rancho, Amatepec, Palmar Chico y Ayuquila,

fortaleciendo la conciencia sanitaria y el autocuidado entre niñas, niños y jóvenes amatepequenses.





## Colaboración Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud

103

Con el objetivo de ampliar la cobertura médica y garantizar servicios de calidad para toda la población, el H. Ayuntamiento de Amatepec, a través de la Dirección de Salud Municipal, ha fortalecido la colaboración con instituciones del sector salud estatal y federal, consolidando una red de apoyo integral que mejora la atención a las y los amatepequenses.

Se han establecido convenios y acciones conjuntas con la Jurisdicción Sanitaria de Tejupilco, el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el programa IMSS-Bienestar y el Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) Amatepec, con el propósito de coordinar esfuerzos en materia de servicios médicos, campañas de vacunación, atención psicológica y dotación de medicamentos.



Estas alianzas estratégicas han permitido fortalecer la capacidad de respuesta ante las necesidades de salud pública, garantizando una atención más eficiente, cercana y solidaria con las comunidades del municipio.





## Salud Integral de la Mujer y la Familia

Con el objetivo de fortalecer el bienestar físico y emocional de las mujeres y sus familias, el H. Ayuntamiento de Amatepec, a través de la Dirección de Salud Municipal, en coordinación con el Sistema Municipal DIF y los centros de salud, implementó programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y detección oportuna de enfermedades.

Estas acciones incluyeron campañas de prevención y atención médica enfocadas en la detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama, el control prenatal y la atención integral a mujeres embarazadas, garantizando acompañamiento médico y orientación sobre el cuidado durante el embarazo, parto y puerperio.

De igual forma, se promovió la educación en salud sexual responsable, brindando información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres en edad reproductiva, fortaleciendo la planificación familiar y fomentando una maternidad y paternidad informadas y saludables.



## f) Fomento a la cultura y al arte

El Gobierno Municipal de Amatepec, consciente de que la cultura es un elemento esencial para el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social, ha promovido durante el presente ejercicio una política cultural orientada a preservar las tradiciones, impulsar el talento local y garantizar el acceso universal al arte y la cultura. A través de la Dirección de Cultura y la Casa de Cultura Municipal, se consolidaron proyectos, talleres y actividades artísticas que fomentan la creatividad, la formación cultural y el orgullo por las raíces amatepequenses.

La cultura no solo se ha concebido como un espacio de entretenimiento, sino como un medio para transformar positivamente la vida comunitaria, fortalecer los valores y proveer la participación ciudadana en entornos de paz, aprendizaje y convivencia.

## Líneas de Acción

1. Promover la identidad y el patrimonio cultural de Amatepec, mediante la organización de festividades tradicionales, exposiciones, presentaciones artísticas, eventos conmemorativos y ferias culturales en comunidades rurales y urbanas.





2. Fortalecer las actividades de la Casa de Cultura Municipal, ofreciendo talleres permanentes de danza folklórica, música, pintura, bordado artesanal, literatura y teatro, dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adultos.

106



3. Impulsar el desarrollo artístico y creativo de la juventud, creando espacios de expresión, concursos, presentaciones culturales y jornadas de talento local que fomenten el arte como herramienta de transformación social.



4. Preservar y difundir las costumbres amatepequenses, mediante la documentación y promoción de danzas, música regional, gastronomía y artesanías tradicionales que forman parte de la herencia cultural del municipio.



5. Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales, garantizando la inclusión de todos los sectores de la población, especialmente mujeres, personas adultas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad.
6. Gestionar apoyos e intercambios culturales con instituciones educativas y artísticas del Estado de México y municipios vecinos, para fortalecer la formación cultural y ampliar las oportunidades de difusión del talento amatepequense.
7. Promover el arte como medio de educación y convivencia, desarrollando actividades que vinculen la cultura con la educación, el deporte y la salud emocional, en beneficio de la juventud y la niñez.
8. Danza de los moros y apaches



### Principales Resultados Alcanzados

Durante el año 2025, la Dirección de Cultura Municipal logró consolidar una agenda cultural dinámica y descentralizada, llevando el arte y la cultura a todas las regiones del municipio.

Se realizaron más de 40 eventos culturales y artísticos en comunidades, escuelas y espacios públicos, fomentando la participación ciudadana y la recuperación del espacio comunitario como punto de encuentro social.

A través de la Casa de Cultura de Amatepec, se ofrecieron talleres permanentes de danza folklórica, música regional, dibujo, pintura, bordado artesanal y teatro, con una participación activa de más de 200 alumnos de distintas edades. Estos espacios han permitido que niñas, niños y jóvenes desarrollen su creatividad, fortalezcan su identidad y mantengan vivas las tradiciones amatepequenses.



En coordinación con la Dirección de Educación y el DIF Municipal, se realizaron presentaciones artísticas, festivales escolares, exposiciones pictóricas y concursos culturales, promoviendo el talento local y la integración intergeneracional.

El Gobierno Municipal también participó activamente en fiestas patronales, ferias regionales y celebraciones cívicas, impulsando la preservación de los valores, la historia y las costumbres del pueblo. Estas actividades, además de fortalecer el tejido social, contribuyen a la promoción turística y económica de Amatepec.

Se logró la rehabilitación y acondicionamiento de espacios culturales, mejorando las instalaciones de la Casa de Cultura Municipal y habilitando áreas para exposiciones, talleres y ensayos, lo que ha permitido ampliar la oferta de actividades artísticas y educativas.

Asimismo, se brindó apoyo y reconocimiento a artistas locales, grupos folklóricos, músicos, escritores y artesanos, motivándolos a continuar con su labor de difusión cultural y fortaleciendo el orgullo amatepequense.

Estas acciones reflejan la visión del Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027, que concibe la cultura como un instrumento de educación, integración y transformación social, donde el arte se convierte en un medio para construir comunidades más solidarias, con valores, identidad y sentido de pertenencia





## g) Vivienda y servicios públicos dignos



El Gobierno Municipal de Amatepec, comprometido con el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, ha impulsado acciones firmes para garantizar el acceso a una vivienda digna y a servicios públicos de calidad, reconociendo que ambos son derechos fundamentales que contribuyen directamente al desarrollo social, la salud y la seguridad de las familias.

A través de la Dirección de Desarrollo Social y en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se implementaron programas y obras orientadas al mejoramiento

de la infraestructura básica, la rehabilitación de espacios comunitarios, y la dotación de servicios esenciales, con el objetivo de reducir las carencias sociales y fortalecer el entorno urbano y rural.

Estas acciones reflejan una administración cercana, responsable y sensible a las necesidades de la población, que trabaja cada día para construir un Amatepec más ordenado, limpio, funcional y con condiciones dignas para el desarrollo de las familias.

### Líneas de Acción

1. Promover el acceso a la vivienda digna, mediante la gestión y entrega de materiales de construcción, láminas, cemento, tinacos, pintura y otros insumos básicos, dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad.
2. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura básica, a través de obras de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de redes de agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público.
3. Reforzar los servicios públicos municipales, garantizando la recolección eficiente de residuos sólidos, limpieza de calles, mantenimiento de espacios verdes y mejoramiento del alumbrado en zonas urbanas y rurales.





4. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado y mantenimiento de los servicios públicos, fortaleciendo la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad en el uso y preservación de la infraestructura urbana.
5. Desarrollar acciones para mejorar la imagen urbana y el entorno comunitario, mediante jornadas de limpieza, rehabilitación de parques, panteones, mercados y espacios públicos.
6. Coordinar esfuerzos con dependencias estatales y federales, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), para la ejecución de proyectos de vivienda e infraestructura hidráulica.
7. Garantizar servicios básicos en comunidades rurales, priorizando la atención a localidades con rezago social en agua potable, alumbrado, caminos y saneamiento.
8. Fortalecer la infraestructura comunitaria, mediante la construcción y mantenimiento de techumbres, sanitarios, bardas perimetrales, pisos firmes y accesos peatonales en escuelas y espacios públicos.



110

### Principales Resultados Alcanzados

Durante el presente ejercicio, la Administración Municipal de Amatepec 2025–2027 logró avances significativos en materia de vivienda, servicios públicos e infraestructura básica, consolidando un trabajo enfocado en mejorar las condiciones de vida de la población.

Se beneficiaron a centenares de familias amatepequenses con la entrega de materiales para el mejoramiento de vivienda, tales como cemento, láminas, tinacos y pintura, priorizando a hogares con mayores carencias estructurales en comunidades rurales. Estas acciones contribuyen a que las familias cuenten con espacios más seguros, funcionales y confortables.

En materia de agua potable y saneamiento, se llevaron a cabo rehabilitaciones y ampliaciones de redes hidráulicas y sanitarias en diversas comunidades, garantizando



el acceso al agua limpia y la correcta disposición de aguas residuales. Estas obras representan un paso firme hacia la reducción de rezagos y la mejora de la salud pública.

111

El alumbrado público se fortaleció con la instalación y reparación de más de 400 luminarias en caminos, calles principales y espacios públicos, mejorando la visibilidad, la seguridad vial y la tranquilidad de las familias al transitar durante la noche.

A través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se mantuvieron jornadas permanentes de limpieza, recolección de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes, garantizando un entorno urbano limpio, ordenado y saludable. De igual forma, se rehabilitaron mercados municipales, panteones y parques comunitarios, promoviendo el uso responsable de los espacios públicos y la convivencia ciudadana.

La Administración también trabajó en la mejora de accesos y caminos vecinales, favoreciendo la movilidad entre comunidades y el traslado de productos agrícolas hacia los centros de abasto. Estas acciones fortalecen tanto la economía local como la conectividad social del municipio.

En colaboración con dependencias estatales, se gestionaron proyectos de infraestructura y equipamiento urbano que contribuyen a la modernización del municipio y a la reducción de carencias sociales.

Finalmente, la participación ciudadana ha sido un eje transversal en la gestión de los servicios públicos. Se promovieron jornadas comunitarias donde habitantes y autoridades trabajaron de manera conjunta en la limpieza, pintura y mantenimiento de espacios públicos, fortaleciendo la cultura del cuidado y la corresponsabilidad social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 reafirma su compromiso con la dignificación de la vivienda y la mejora continua de los servicios públicos, construyendo un municipio más habitable, ordenado y sostenible, donde cada familia pueda vivir con seguridad, bienestar y orgullo por su comunidad.

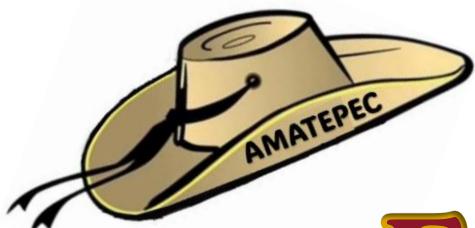




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



112



# EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO



*“Por un Amatepec libre de violencia, con justicia e igualdad para todas y todos”*



El Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 ha asumido con convicción su compromiso de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de la administración pública municipal.

Este eje transversal representa una estrategia integral que busca eliminar las brechas de desigualdad, prevenir la violencia en todas sus formas y construir relaciones más justas, equitativas y respetuosas dentro de la sociedad amatepequense.

cada decisión, proyecto y política pública implementada por el Ayuntamiento. Por ello, el Gobierno Municipal ha impulsado la institucionalización y transversalización del enfoque de género en todas las áreas, fortaleciendo los mecanismos para la atención, protección y empoderamiento de las mujeres.

A través de la Dirección de la Mujer, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Educación, la Dirección de Salud, la Dirección de Juventud y demás dependencias municipales, se han desarrollado acciones concretas que promueven la participación equitativa, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia, la educación con enfoque de equidad y el fortalecimiento del liderazgo femenino.



## a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

El Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027, comprometido con la construcción de una administración pública más justa, equitativa e incluyente, ha fortalecido las acciones para incorporar la perspectiva de género como eje transversal en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La institucionalización de la igualdad sustantiva se ha convertido en una prioridad que busca garantizar que todas las áreas del Ayuntamiento integren en su quehacer cotidiano una visión de equidad, respeto y justicia social.

A través de la Dirección de la Mujer, se ha promovido la sensibilización y capacitación del personal municipal en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género. Estas acciones han permitido que servidoras y servidores públicos cuenten con herramientas conceptuales y prácticas para aplicar el enfoque de género en sus funciones administrativas, sociales y comunitarias.



Durante el ejercicio 2025, se realizaron talleres, conferencias y sesiones de formación institucional orientadas a fortalecer la perspectiva de género en las distintas dependencias del Ayuntamiento, fomentando un cambio cultural que reconoce la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres como base del desarrollo. Asimismo, se consolidaron mecanismos de coordinación interinstitucional con el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Educación, la Dirección de Salud, la Dirección de Juventud y la

Contraloría Municipal, para asegurar que cada programa, proyecto y acción municipal incorpore criterios de equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos.

La administración también ha impulsado la integración del lenguaje incluyente en documentos oficiales, informes, convocatorias y materiales de difusión, asegurando que la comunicación institucional refleje el compromiso con la igualdad sustantiva y la eliminación de estereotipos de género.



En materia de planeación, la perspectiva de género ha sido integrada en los instrumentos rectores del desarrollo municipal, como el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, el Programa Anual de Evaluación (PAE) y los informes trimestrales de avance físico-financiero, garantizando la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 10 y 16, que promueven la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la paz e inclusión social.

Asimismo, se estableció un trabajo permanente con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, para fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención de la violencia, igualdad de oportunidades y desarrollo con equidad. Esta colaboración ha permitido la gestión de materiales, asesorías y acompañamiento técnico que refuerzan la atención integral desde el ámbito municipal.

La transversalización del enfoque de género también se ha materializado en el diseño de políticas públicas que incluyen indicadores sensibles al género, los cuales permiten medir el impacto de las acciones en mujeres y hombres, asegurando que los programas de desarrollo social, económico y educativo beneficien de manera equitativa a toda la población.





## b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

El Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 ha asumido con firmeza su compromiso de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, garantizando su derecho a vivir en entornos seguros, libres de discriminación y con pleno acceso a la justicia. Desde el inicio de la administración, se ha trabajado con sensibilidad y determinación para consolidar una política pública basada en la tolerancia cero hacia la violencia de género, fortaleciendo los mecanismos municipales de atención, protección y acompañamiento.



A través de la Dirección de la Mujer, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Salud, el Instituto de la Defensoría Pública y la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, se han desarrollado múltiples estrategias enfocadas en brindar atención integral a mujeres en situación de violencia, promoviendo el respeto a sus derechos y el acceso a servicios especializados.

Durante el ejercicio 2025, se fortaleció el Módulo de Atención a la Violencia de Género, donde se ofrecieron servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social a mujeres víctimas de violencia. A través de este espacio, se otorgó orientación confidencial y acompañamiento en los procesos legales, garantizando una atención humana, profesional y libre de revictimización.

De manera paralela, se llevaron a cabo campañas de sensibilización y prevención de la violencia, con el propósito de generar conciencia sobre las distintas manifestaciones de agresión —física, psicológica, sexual, económica y patrimonial— que enfrentan las mujeres. Estas acciones incluyeron pláticas en escuelas, conferencias comunitarias, foros informativos y difusión en medios locales, alcanzando a una gran parte de la población amatepequense.

En colaboración con el Sistema Municipal DIF, se reforzó la Red de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia, mediante la detección oportuna de casos y la canalización a refugios temporales o instancias de justicia estatales, garantizando su protección inmediata. Asimismo, se brindaron talleres de empoderamiento y autoestima dirigidos a mujeres que han superado situaciones de violencia, con el fin de fortalecer su autonomía emocional y económica.



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), se realizaron actividades conmemorativas bajo el lema “*Ni una más, ni una menos*”, incluyendo marchas pacíficas, conferencias, murales, eventos culturales y testimonios de mujeres sobrevivientes. Estas acciones reafirmaron el compromiso del municipio con la construcción de una sociedad que rechaza la violencia y promueve la igualdad.



La administración también ha mantenido una estrecha coordinación con el Ministerio Público, el Centro de Justicia para las Mujeres y la fiscalía regional, a fin de asegurar que los casos de violencia sean atendidos con celeridad y que las víctimas reciban acompañamiento integral durante los procesos legales.



Asimismo, se fortaleció la educación comunitaria en igualdad y derechos humanos, mediante programas preventivos en escuelas, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fomentar el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos desde edades tempranas.

Gracias a estas acciones, el Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 avanza en la consolidación de un entorno más seguro, solidario y justo para las mujeres. La erradicación de la violencia no solo es una meta, sino un compromiso permanente que requiere del esfuerzo conjunto de instituciones, familias y sociedad.

El municipio refrenda su compromiso de trabajar sin descanso por una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas amatepequenses, asegurando su derecho a la justicia, a la protección y a vivir con dignidad, paz y respeto.



## c) Educación y salud con perspectiva de género

El Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 reconoce que la educación y la salud son pilares fundamentales para alcanzar una sociedad igualitaria, libre de estereotipos y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Por ello, se ha fortalecido la integración de la perspectiva de género en los programas educativos, culturales y de salud pública, promoviendo la formación integral, el respeto, la empatía y la eliminación de toda forma de discriminación.



A través de la Dirección de Educación, la Dirección de Salud Municipal, el Sistema Municipal DIF y la Dirección de la Mujer, se consolidó una estrategia interinstitucional para fomentar una educación inclusiva, equitativa y saludable, orientada a construir entornos escolares y comunitarios libres de violencia, con un enfoque centrado en los derechos humanos y la igualdad sustantiva.

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades formativas en instituciones educativas de nivel básico y medio superior, abordando temas como igualdad de género, respeto, prevención de la violencia, salud emocional, educación sexual integral y proyectos de vida. Estas acciones beneficiaron a estudiantes, docentes y madres y padres de familia, generando un impacto positivo en la convivencia escolar y familiar.



La Dirección de Salud, en coordinación con el DIF Municipal, impulsó campañas de salud integral para mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo el autocuidado, la detección oportuna de enfermedades y el acceso equitativo a los servicios médicos. Dentro de estas acciones, se realizaron consultas gratuitas, chequeos médicos, orientaciones nutricionales, jornadas de vacunación y estudios de prevención de cáncer cervicouterino y de mama, contribuyendo a mejorar la salud de las amatepequenses.

De igual forma, se implementaron campañas de salud sexual y reproductiva dirigidas a jóvenes y mujeres, brindando información clara y accesible sobre planificación familiar, derechos reproductivos y prevención de embarazos adolescentes, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones libres, responsables y seguras.

En materia educativa, se promovió la capacitación docente con perspectiva de género, brindando herramientas pedagógicas para erradicar prácticas discriminatorias y fomentar la equidad dentro de los espacios escolares. Los docentes participaron en jornadas de actualización que les permitieron incorporar la igualdad de género en los contenidos, las actividades y la convivencia escolar.

Asimismo, se realizaron programas de salud mental y emocional enfocados en la atención de adolescentes y jóvenes, promoviendo la gestión positiva de las emociones, la prevención del acoso escolar y el fortalecimiento de la autoestima. Estas acciones contribuyen a construir generaciones más seguras, empáticas y conscientes del valor de la igualdad y el respeto mutuo.

La Dirección de la Mujer participó activamente en jornadas escolares bajo el lema *“Educar en igualdad es educar en libertad”*, donde se compartieron mensajes de reflexión sobre la corresponsabilidad familiar, la eliminación de estereotipos y el papel fundamental de las mujeres en la educación y el desarrollo comunitario.





## d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

El Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 ha fortalecido su compromiso con la construcción de un municipio más justo e incluyente, en el que las mujeres participen en igualdad de condiciones en la vida política, económica, social y cultural. La igualdad de derechos y oportunidades no se concibe únicamente como un principio legal, sino como una práctica cotidiana que impulsa el desarrollo, la justicia social y el bienestar colectivo.

A través de la Dirección de la Mujer, y en coordinación con el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Educación y la Dirección de Juventud, se han diseñado e implementado programas que promueven el empoderamiento femenino, la autonomía económica, la participación política y el liderazgo comunitario, con el objetivo de fortalecer la voz y la presencia de las mujeres amatepequenses en todos los ámbitos de la vida pública.

Durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo talleres de capacitación y formación para el trabajo, orientados al desarrollo de habilidades productivas y al emprendimiento femenino. En la Casa de Cultura Municipal, se impartieron cursos de bordado artesanal, panadería, repostería, manualidades, belleza y emprendimiento, en los cuales participaron mujeres de distintas comunidades, fomentando la generación de ingresos propios y la independencia económica.

De igual manera, se brindó asesoría y acompañamiento a mujeres emprendedoras, facilitando la vinculación con programas estatales y federales de financiamiento y apoyo productivo. Estas gestiones han permitido que las mujeres accedan a recursos y conocimientos para fortalecer sus negocios, consolidar proyectos familiares y contribuir al desarrollo económico local.

La Dirección de la Mujer también promovió la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, impulsando su inclusión en comités comunitarios, consejos de planeación y proyectos sociales, reconociendo su capacidad de liderazgo y su papel clave en la transformación de Amatepec.





En materia de derechos humanos, se llevaron a cabo campañas de difusión y sensibilización sobre la igualdad jurídica, la corresponsabilidad familiar, la no discriminación y la prevención del acoso laboral, fortaleciendo la cultura de respeto y equidad en los espacios públicos y laborales.

Se desarrollaron encuentros de mujeres líderes amatepequenses, donde se compartieron experiencias de vida, historias de superación y

testimonios de empoderamiento, con el propósito de inspirar a más mujeres a participar activamente en la vida social y política del municipio. Estos espacios de reflexión y reconocimiento fortalecen la sororidad, el trabajo en equipo y la unión entre las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo conferencias, presentaciones artísticas y actividades comunitarias orientadas a visibilizar los logros femeninos, promover la igualdad y reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la erradicación de toda forma de discriminación.

Además, se fomentó la educación en igualdad desde las familias y las escuelas, involucrando a docentes, madres, padres y jóvenes en actividades que promueven el respeto mutuo, la corresponsabilidad doméstica y la participación equitativa en las labores del hogar y el cuidado familiar.

Estas acciones demuestran que el Gobierno Municipal de Amatepec 2025–2027 trabaja por una igualdad que no solo se enuncia, sino que se vive y se practica. Cada programa, cada capacitación y cada espacio abierto a las mujeres representa una oportunidad para fortalecer su independencia, su autoestima y su papel protagónico en el desarrollo del municipio.

La administración reafirma su compromiso con un Amatepec donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para decidir, crecer, emprender y participar, construyendo así una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación.



## Principales Acciones

122

- Se han llevado a cabo 11 actividades en conmemoración del Día Naranja.
- Se ha colocado 3 veces el buso de quejas y denuncias.
- Se han llevado 3 caminatas enfocadas a la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas del municipio.
- Se ha realizado la gestión y entrega de 39 calentadores solares, mismos que fueron subsidiados con la congregación Mariana trinitaria.
- Se han llevado a cabo 8 cursos CEA, los que apoyan a fomentar el auto empleo, tanto para mujeres y hombres, con estos cursos se han beneficiado alrededor de 160 personas.
- Se recibió la donación de 5,000 condones, mismos que serán dados a los jóvenes.
- Se han llevado 3 jornadas comunitarias, donde se busca apoyar a la población, en estas jornadas han resultado beneficiadas alrededor de 200 personas.
- Se han llevado a cabo 3 talleres de velas, mismos que buscan impulsar el auto emprendimiento en las y los ciudadanos del municipio, alrededor de 100 personas han sido beneficiadas con este taller.
- Se ha entregado información sobre lo que es: calidad de vida, mujeres sin adicciones, vida digna y sin violencia y unidad de género, con estas actividades se han beneficiado alrededor de 500 ciudadanos.
- Se llevó a cabo la campaña nos movemos segura, misma donde se colocaron microperforadas al transporte del municipio.

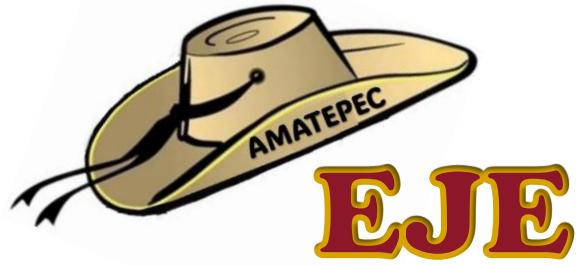




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



123



# TRANSVERSAL II: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD



La paz y la seguridad constituyen pilares fundamentales para el bienestar de la sociedad amatepequense y el desarrollo integral del municipio. En este eje transversal se reconoce que la seguridad no solo depende de la fuerza pública, sino también del fortalecimiento del tejido social, la prevención de la violencia, la promoción de la justicia y la generación de condiciones de convivencia armónica entre la ciudadanía.

Bajo esta visión, el Gobierno Municipal de Amatepec impulsa políticas públicas orientadas a garantizar un entorno seguro, equitativo y libre de violencia, privilegiando la prevención por encima de la confrontación. Se promueve la colaboración entre autoridades, instituciones educativas, organismos de salud, comunidades y familias, fomentando una cultura de paz basada en el respeto, la empatía y la legalidad.

Durante el ejercicio 2025, este eje ha buscado consolidar una estrategia integral que articula acciones preventivas, educativas y comunitarias con el propósito de disminuir los factores de riesgo que generan violencia o inseguridad. Al mismo tiempo, se fortalece la capacidad institucional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Coordinación de Prevención Social de la Violencia, asegurando una respuesta oportuna y eficiente ante las necesidades de la población.

La construcción de la paz es una tarea compartida. Por ello, el Ayuntamiento de Amatepec reitera su compromiso con la protección de los derechos humanos, la participación ciudadana, la transparencia en el ejercicio de la autoridad y el trabajo coordinado con los distintos niveles de gobierno para consolidar un municipio donde prevalezcan la justicia, la tranquilidad y la confianza social.



## a) Atender las causas del delito

El Ayuntamiento de Amatepec reconoce que la verdadera seguridad se construye atendiendo las causas que originan la violencia y el delito, más allá de las consecuencias. Por ello, durante el año 2025 se impulsaron acciones integrales orientadas a fortalecer la cohesión social, mejorar las oportunidades de desarrollo y reducir los factores de riesgo que afectan principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

En este sentido, se desarrollaron programas de prevención social basados en la educación, la cultura, el deporte y la participación comunitaria, buscando transformar los entornos de vulnerabilidad en espacios de convivencia positiva. A través de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en conjunto con la Dirección de Educación, el Instituto Municipal de la Juventud, la Casa de Cultura, el DIF Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer, se llevaron a cabo talleres, pláticas y actividades formativas sobre temas como prevención de adicciones, manejo de emociones, violencia familiar, equidad de género, derechos humanos, cultura de la legalidad y resolución pacífica de conflictos.



Además, se promovió la integración de las familias y la participación comunitaria mediante campañas que fomentan valores, la comunicación asertiva y el respeto mutuo. Estas acciones se complementaron con jornadas de salud, atención psicológica y actividades deportivas y artísticas, generando entornos que favorecen la paz y el bienestar colectivo.



El municipio ha entendido que atender las causas del delito implica ofrecer alternativas reales a las y los ciudadanos: oportunidades educativas, espacios de expresión cultural, empleos dignos y acompañamiento institucional. De esta forma, se avanza en la consolidación de un modelo de prevención integral que promueve una cultura de paz duradera y resiliente, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 11, orientados a construir comunidades justas, seguras y sostenibles.



## b) Cuerpos policiales para la paz



El fortalecimiento de la seguridad pública en Amatepec ha sido una prioridad estratégica para la actual administración, reconociendo que la construcción de la paz requiere instituciones policiales profesionales, humanas y comprometidas con la comunidad. Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Seguridad Pública Municipal desarrolló un amplio programa de actividades enfocado en la proximidad social, la capacitación permanente y la mejora de las condiciones operativas del personal policial.

### Coordinación Regional y Mesas de Paz

El municipio participó activamente en 214 sesiones ordinarias de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en colaboración con instituciones federales, estatales y municipales. Estas reuniones permitieron fortalecer la comunicación interinstitucional, compartir estrategias preventivas y atender problemáticas comunes de seguridad y violencia en la Región 21, que integra municipios como Tlatlaya, Sultepec, Luvianos, Tejupilco, Temascaltepec, entre otros.

Asimismo, se organizaron tres sesiones presenciales de la Mesa de Paz en Amatepec, con la presencia de representantes de la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Seguridad del Estado de México y Bienestar Región 21, consolidando un trabajo coordinado a favor de la paz y la tranquilidad social.



### Jornadas por la Paz y Participación Comunitaria



Con el propósito de reconstruir el tejido social y fortalecer la prevención desde la base, se realizaron Jornadas por la Paz en colaboración con distintas direcciones municipales y la sociedad civil. Estas actividades incluyeron:

- Charlas sobre violencia y valores humanos con el lema “Jornada por la Paz”, realizadas en conjunto con el municipio de Tlatlaya.



- Evento deportivo “Boxeando por la Paz” y “Deporte por la Paz”, promoviendo la sana convivencia entre la juventud.
- Jornadas de salud “Tú nos importas”, que integraron charlas sobre violencia en el noviazgo, adicciones, salud sexual, y sanidad forestal.
- Actividades culturales y artísticas, como “Danza y Baile por la Paz”, “Calaveritas por la Paz” y “Coro por la Paz”, fomentando la identidad y cohesión social.
- Pláticas “Testimonios por la Paz”, con participación de grupos de ayuda como Alcohólicos Anónimos, abordando la prevención del alcoholismo y la drogadicción. (Evidencias: *Fotografías oficiales de las Jornadas por la Paz, actividades deportivas, culturales y preventivas*).

La Dirección de Seguridad Pública brindó servicios permanentes de apoyo a la ciudadanía, incluyendo:

- Operativo “Escuela Segura” en planteles educativos.
- Vialidad y vigilancia en eventos religiosos, tianguis, ferias y escuelas.
- Atención a emergencias y desastres: 13 incendios forestales, 7 accidentes automovilísticos, 2 de motocicleta y múltiples derrumbes atendidos en zonas rurales.
- Coordinación con la Fiscalía de Tejupilco y cuerpos de rescate, incluyendo la gestión del helicóptero “Relámpago” en caso de emergencia.



Estas acciones reflejan el compromiso de la policía municipal con la seguridad, la prevención y la atención humanitaria en situaciones de riesgo.





## c)Inteligencia e investigación

La seguridad pública moderna requiere del uso estratégico de la información y de la coordinación efectiva entre instituciones para prevenir, atender y resolver conductas delictivas. En este sentido, el Ayuntamiento de Amatepec, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ha fortalecido durante el ejercicio 2025 las tareas de inteligencia e investigación policial, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, así como a la identificación de patrones de riesgo en el territorio municipal.

Asimismo, se dio seguimiento a los procesos de evaluación de control y confianza en el Centro Estatal de Control y Confianza, garantizando que cada integrante de la corporación cumpla con los estándares éticos y de desempeño que exige la ley. De igual forma, se participó en las sesiones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizando gestiones para la obtención de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el fin de mejorar equipamiento, infraestructura y capacitación en materia de investigación preventiva.



En materia de inteligencia comunitaria, se promovió la recolección y análisis de información social y territorial derivada de las *Jornadas por la Paz*, foros de seguridad y mesas de coordinación, con el objetivo de identificar factores de riesgo vinculados a la violencia familiar, la deserción escolar, las adicciones y el deterioro ambiental. Esta información permitió orientar de manera más precisa las acciones preventivas y fortalecer la intervención interinstitucional en zonas prioritarias.

De manera complementaria, la Dirección de Seguridad Pública participó en foros temáticos de seguridad y bienestar animal, como el *Segundo Foro Estatal para la Prevención del Maltrato Animal* realizado en Toluca, con el propósito de ampliar la visión integral de la seguridad y promover el respeto a todas las formas de vida como parte de la cultura de paz.



## d) Reingeniería y coordinación interinstitucional

El fortalecimiento de la seguridad pública en Amatepec exige una estructura institucional flexible, moderna y coordinada entre los tres niveles de gobierno. Por ello, durante el ejercicio 2025 se consolidó una estrategia de reingeniería organizacional dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, encaminada a optimizar los recursos humanos, materiales y operativos disponibles, así como a mejorar la vinculación con las dependencias estatales y federales del sector.



Con este propósito, el municipio ha mantenido una participación constante en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, así como en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, espacios donde convergen autoridades de los tres órdenes de gobierno para el análisis conjunto de los temas de seguridad, la prevención del delito y la atención de emergencias.

En marzo de 2025 se llevó a cabo la instalación del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región 19, donde el Presidente Municipal, C. Epimaco Casique Vences, fue nombrado Presidente del Consejo, reafirmando el liderazgo del municipio en la coordinación regional en materia de seguridad. Posteriormente, Amatepec participó en tres sesiones más celebradas en los municipios de Tejupilco, Luvianos y Tlatlaya, donde se abordaron problemáticas como la violencia de género, el bullying escolar, las adicciones y la inseguridad rural.

A nivel local, se realizaron 6 reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con la participación de representantes de los tres niveles de gobierno, abordando temas relacionados con la prevención del delito, los deslaves, incendios forestales, mantenimiento de caminos y atención a emergencias. Estos encuentros fortalecieron la cooperación entre las direcciones municipales y las dependencias de protección civil, salud, obras públicas y bienestar social.



Asimismo, se sostuvo una estrecha comunicación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia, la Guardia Nacional, la SEDENA y la Secretaría de Marina, con el propósito de coordinar operativos conjuntos, atender situaciones de riesgo y reforzar la vigilancia en las comunidades rurales.



Esta reingeniería institucional también ha implicado una mejora en la administración interna de la corporación: se modernizaron los procedimientos de control de personal, seguimiento operativo y gestión de recursos; se reorganizaron las tareas administrativas y se fortaleció la supervisión interna para garantizar la transparencia y la eficiencia en el servicio público.

Gracias a este trabajo articulado, Amatepec avanza hacia un modelo de seguridad interinstitucional, donde cada dependencia asume su papel en la construcción de entornos seguros, solidarios y de confianza social. La colaboración constante entre las fuerzas de seguridad, las direcciones municipales y la ciudadanía ha permitido una mayor cobertura territorial y una respuesta más oportuna ante los desafíos en materia de seguridad pública.





## e) Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

131

Garantizar el acceso a la justicia y fortalecer el Estado de Derecho es un componente esencial en la construcción de una paz duradera. Por ello, el Gobierno Municipal de Amatepec ha trabajado de manera constante durante 2025 en la colaboración interinstitucional con los órganos de procuración y administración de justicia, con el objetivo de ofrecer una atención pronta, humana y efectiva a la ciudadanía.

A través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se brindó apoyo directo a las instituciones encargadas de impartir justicia, como la fiscalía general de Justicia del Estado de México, el Ministerio Público, los Juzgados de Temascaltepec y Valle de Bravo, y la Procuraduría del Sistema DIF Municipal, fortaleciendo así los mecanismos de comunicación, resguardo y seguridad durante los procedimientos legales

Entre las acciones más relevantes, se destacan:

- Apoyo en la entrega de notificaciones y medidas de protección, especialmente en casos de violencia familiar y de género.
- Colaboración en la localización y aseguramiento de personas, así como en la preservación de escenas y acordonamiento de zonas de riesgo para las investigaciones ministeriales.



- Atención y acompañamiento en emergencias como accidentes de tránsito, incendios, derrumbes y hechos delictivos, donde la policía municipal fungió como primer respondiente, brindando auxilio inmediato a la población y canalizando los casos correspondientes ante la Fiscalía de Tejupilco.
- Participación en operativos conjuntos con la Fiscalía, la Guardia Nacional y la SEDENA, garantizando el cumplimiento de las disposiciones judiciales y la seguridad ciudadana.

De igual forma, el municipio gestionó ante las autoridades competentes la coordinación para el traslado de personas detenidas y en situación de vulnerabilidad, asegurando un trato digno y conforme a los derechos humanos. Estas acciones fortalecen la confianza de la población en las instituciones de seguridad y justicia, consolidando un entorno de legalidad y respeto.



## f) Gestión integral de riesgos y protección civil

La gestión integral de riesgos es un eje fundamental en la construcción de comunidades seguras, resilientes y preparadas ante cualquier eventualidad. Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Amatepec, a través de la Dirección de Protección Civil, implementó un conjunto de acciones preventivas, de respuesta y reconstrucción, encaminadas a salvaguardar la vida, el patrimonio y el entorno ambiental de las familias amatepequenses

### 1. Capacitación y Fortalecimiento Operativo

Con el propósito de profesionalizar al personal operativo, los elementos de la Brigada de Protección Civil recibieron cuatro capacitaciones especializadas en prevención y combate de incendios, delitos forestales y operación relámpago. Estas formaciones fortalecen la capacidad de reacción ante emergencias y aseguran una intervención eficaz y coordinada con las autoridades estatales y federales.

Asimismo, se llevó a cabo una capacitación sobre primeros auxilios “Operación Relámpago” en Valle de Bravo, fortaleciendo las habilidades de respuesta inmediata y atención médica prehospitalaria en caso de accidentes o desastres.



### 2. Prevención, Mantenimiento y Reducción de Riesgos



Como parte de las labores preventivas, se aprobó la verificación del Salón de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de Amatepec como refugio temporal en caso de emergencia, garantizando un espacio seguro y acondicionado para la población en situación de riesgo.

Se realizaron trabajos de deshierbe y limpieza de maleza en más de 20 comunidades, entre ellas El Sitio, Pueblo Nuevo, Palmar Chico, Cerro de las Ánimas, La Cuadrilla, Santiago, Cerro del Campo, Ayuquila, Los Órganos, San Martín, Coahuilotes, Salitre de López, Los Espinos y El Veladero, con el fin de prevenir incendios, mejorar el drenaje pluvial y mantener despejadas las rutas de evacuación.

De igual manera, se desazolvaron alcantarillas en Tepehuastitlán, se realizó la poda de árboles en la Parroquia de la Cabecera Municipal, Palmar Chico y centros de salud de las comunidades, así como reparaciones en tuberías de agua potable en Cerro del Campo y Peña del Cuervo.



### 3. Atención a Emergencias y Desastres Naturales

133

La Dirección de Protección Civil brindó respuesta inmediata ante múltiples contingencias durante el año. Se atendieron 13 incendios forestales ocasionados por quemazones agrícolas fuera de control en comunidades como Cerro del Campo, Las Joyas, Quimichatenco, Guayabillos, Mal Paso, Los Espinos, Pueblo Nuevo, San Simón Zozocoltepec y El Coyol.



Se intervino en dos accidentes carreteros en los tramos Los Cuervos–Arcelia y Cuadrilla de López, donde se brindó apoyo y atención a víctimas, además de canalización a servicios médicos.

Ante el reporte del Jardín de Niños de Cerro del Campo, donde la caída de un árbol representaba un riesgo para los alumnos, el equipo acudió de inmediato y efectuó el retiro sin contratiempos, garantizando la seguridad de la comunidad escolar.

También se dio respuesta oportuna al derrumbe en la comunidad de Coahuilotes, en coordinación con Servicios Públicos y Seguridad Pública, permitiendo restablecer el tránsito y eliminar riesgos. De igual forma, se atendieron siete reportes de árboles caídos y dos casos de líneas eléctricas derribadas, los cuales obstruían la circulación vehicular y representaban peligro para la población.

Se brindó apoyo en el incendio de una vivienda en Cerro del Campo y se realizaron retiros de colmenas de abejas en escuelas y espacios públicos como el Salitre Palmarillos, la Parroquia Municipal y una vivienda particular, efectuando las labores con personal certificado para garantizar la seguridad ciudadana y animal.



### 4. Obras Preventivas y Mantenimiento Vial

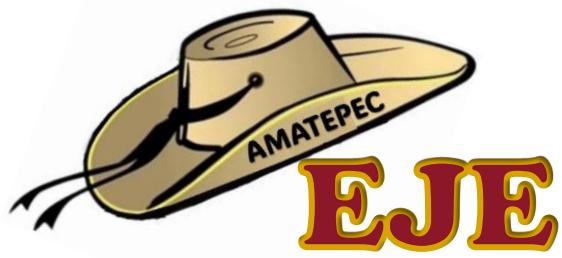
Con el objetivo de mantener la conectividad territorial, se efectuaron trabajos de rehabilitación y limpieza de caminos afectados por las lluvias, entre ellos los tramos Coahuilotes–El Puerto, Amatepec–El Malpaso, Rincón de las Esmeraldas–San Francisco Los Pinzanes, así como la limpieza de lodo y tierra en San Miguel Zinacausto, donde se



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



134



**TRANSVERSAL III:**

**CUMPLIMIENTO  
A LOS  
OBJETIVOS DE  
DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



## a) Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec, comprometido con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha integrado de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planeación, ejecución y evaluación de sus políticas públicas y programas municipales. Este eje refleja la visión global y local de un gobierno responsable que busca equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental, garantizando el bienestar presente sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

La adopción de los ODS permite articular la acción municipal con una perspectiva de sostenibilidad, inclusión y equidad, promoviendo alianzas estratégicas, la reducción de las desigualdades y la consolidación de un municipio más resiliente, justo y próspero. El cumplimiento de los 17 ODS ha sido asumido como guía permanente para orientar la toma de decisiones en las distintas áreas del Ayuntamiento, priorizando el bienestar de la población amatepequense.

### Objetivo General

Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco rector en las políticas, programas y acciones municipales, asegurando la integración de criterios sociales, económicos y ambientales en la gestión pública local de Amatepec.

### Estrategias Principales

1. Alinear el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 con los ODS, mediante la integración de metas e indicadores compatibles con la Agenda 2030.
2. Fomentar la educación y sensibilización ciudadana sobre sostenibilidad, derechos humanos, equidad e inclusión.
3. Fortalecer la participación interinstitucional y social en la implementación de acciones sostenibles en los ámbitos urbano, rural y ambiental.
4. Impulsar proyectos con enfoque sostenible, priorizando el uso racional de los recursos naturales y la innovación local.
5. Evaluar y monitorear el avance de los ODS a través de indicadores medibles que permitan su seguimiento anual.

### Acciones Relevantes del Ejercicio 2025



- Capacitación institucional sobre los ODS: Se impartieron talleres dirigidos a servidores públicos municipales para fomentar la comprensión e implementación de la Agenda 2030, fortaleciendo la planeación con enfoque sostenible.
- Integración del Programa Municipal de Sostenibilidad: Se elaboró un documento rector que alinea las políticas ambientales, sociales y económicas con los ODS, promoviendo la cooperación interdepartamental.
- Proyectos de reforestación y conservación ambiental: En coordinación con instituciones educativas y ciudadanía, se realizaron jornadas de plantación de árboles y limpieza de ríos, vinculadas al ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).
- Gestión eficiente del agua y saneamiento: A través de la Dirección de Servicios Públicos, se realizaron trabajos de mantenimiento y ampliación de la red hidráulica en comunidades con rezago, en alineación con el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).
- Promoción de igualdad y no discriminación: Desde la Coordinación de la Mujer y el DIF Municipal se desarrollaron programas enfocados en el ODS 5 (Igualdad de género), atendiendo casos de violencia y promoviendo la participación de mujeres en la vida pública.
- Acciones para el empleo y desarrollo económico local: La Dirección de Desarrollo Económico impulsó cursos de oficios, talleres productivos y apoyo a emprendedores, contribuyendo al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).
- Educación y cultura como motores del desarrollo: La Casa de Cultura y la Dirección de Educación fomentaron actividades educativas, artísticas y culturales con perspectiva sostenible, reforzando el ODS 4 (Educación de calidad).

## Resultados e Impacto Social

Durante el año 2025, el municipio de Amatepec consolidó la transversalización de los ODS en la gestión pública, logrando una cobertura del 94% de los programas municipales alineados a al menos un objetivo de la Agenda 2030. El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la promoción de la participación ciudadana y la ejecución de políticas sostenibles han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fomentando la corresponsabilidad social y ambiental.

Entre los impactos más relevantes destacan:



- Mayor sensibilización de la población sobre los temas de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
- Incremento del 20% en la participación de mujeres en proyectos municipales.
- Reducción del rezago en servicios básicos en comunidades rurales.
- Creación de entornos más saludables, seguros y resilientes.

### Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Eje Transversal III se vincula directamente con los siguientes ODS:

Np.	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta Local Vinculada
1	ODS 1: Fin de la pobreza	Implementar programas sociales que reduzcan la vulnerabilidad y marginación.
3	ODS 3: Salud y bienestar	Mejorar la cobertura de servicios médicos municipales y campañas de prevención.
4	ODS 4: Educación de calidad	Fortalecer los programas educativos, culturales y formativos.
5	ODS 5: Igualdad de género	Garantizar la participación equitativa y prevenir la violencia contra las mujeres.
6	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Extender y mejorar el acceso a los servicios básicos de agua y drenaje.
8	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Impulsar la capacitación laboral y la economía local.
9	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Rehabilitar espacios públicos y promover prácticas urbanas responsables.
10	ODS 13: Acción por el clima	Implementar acciones para la mitigación del cambio climático.
11	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Reforestar, conservar y proteger el entorno natural del municipio.
12	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Consolidar la cooperación intergubernamental e institucional.



## Conclusión

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Amatepec reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la transformación social y el desarrollo equilibrado.

El trabajo articulado entre las dependencias municipales, las instituciones educativas y la sociedad civil ha permitido avanzar en la construcción de un municipio más justo, equitativo, participativo y sostenible, en armonía con la Agenda 2030.

El Ayuntamiento de Amatepec continuará fortaleciendo la planeación con visión a futuro, reafirmando que la sostenibilidad no es una meta aislada, sino un principio rector del gobierno responsable, transparente y cercano a la gente.

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025

139

La planeación es la brújula que guía el rumbo del gobierno, y la evaluación es el espejo que refleja sus resultados. Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Municipal de Amatepec, encabezado por el Presidente Municipal Epimaco Casique Vences, consolidó un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño que permitió administrar los recursos públicos con eficacia, transparencia y responsabilidad social.

El propósito fue garantizar que cada peso ejercido se tradujera en bienestar para la ciudadanía, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

### 1. Marco Conceptual y Normativo

El Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 establece que la evaluación es un proceso permanente y sistemático que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas institucionales y el impacto de los programas públicos en la población.

De acuerdo con el marco legal, las acciones de seguimiento y evaluación se sustentan en:

- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED).
- Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 del Municipio de Amatepec.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática coordina los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, a través del COPLADEMUN y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

### 2. Proceso Integral de Administración Presupuestal

El ejercicio presupuestal 2025 se desarrolló mediante un proceso estructurado en seis fases, en cumplimiento con la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 14 de noviembre de 2024, donde se define la integración del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):



- Planeación:** Diagnóstico participativo que identificó prioridades y líneas de acción del PDM 2025–2027.
- Programación:** Definición de metas e indicadores alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Presupuestación:** Asignación de recursos a programas con enfoque de resultados (PbR).
- Ejercicio:** Implementación de acciones bajo criterios de transparencia y control interno.
- Seguimiento:** Monitoreo continuo mediante reportes trimestrales de avance físico y financiero.
- Evaluación:** Análisis de resultados y desempeño institucional con base en los informes del PAE y la UIPPE.

Este proceso garantiza una administración pública ordenada, medible y sustentada en la rendición de cuentas.

### 3. Seguimiento Trimestral de Metas y Acciones

Durante 2025, la UIPPE Municipal elaboró y presentó ante el Cabildo los Informes Trimestrales de Avance Físico y Financiero, los cuales reflejan el cumplimiento de metas y la eficiencia en la ejecución del gasto.

Estos reportes incluyen los avances de cada dirección, programas y proyectos, con base en los indicadores de gestión y desempeño establecidos en el PDM y el PAE.

Entre los principales hallazgos del seguimiento trimestral destacan:

- Cumplimiento promedio de metas municipales: 92%.
- Avance financiero ejercido al cierre del año: 96.5% del presupuesto aprobado.
- Cumplimiento total de indicadores estratégicos de transparencia, alumbrado público, medio ambiente y bienestar social.
- Evaluación favorable en programas presupuestarios prioritarios.

### 4. Evaluación de Programas Presupuestarios 2025

En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, se realizaron ejercicios de evaluación de consistencia y resultados sobre dos programas presupuestarios prioritarios:

Programa Presupuestario	Dependencia Responsable	Tipo de Evaluación	Calificación	Nivel de Cumplimiento
07040401 Servicios de Alumbrado Público	Dirección de Servicios Públicos	Evaluación de Consistencia y Resultados	44 / 60 puntos	Bueno
07050101 Prevención de la Violencia y Cursos de Oficios	Dirección de la Mujer	Evaluación de Consistencia y Resultados	44 / 60 puntos	Bueno

Ambos programas mostraron fortalezas en su diseño, pertinencia social y mecanismos de seguimiento.

La principal área de mejora identificada corresponde al fortalecimiento de indicadores de impacto y la integración de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento comunitario.

## 5. Indicadores de Desempeño Institucional

Los indicadores son el instrumento clave para medir los avances de la gestión pública. Durante 2025, el Ayuntamiento de Amatepec aplicó un total de 68 indicadores estratégicos y de gestión, derivados del PDM, alineados al Marco Lógico Municipal y a los ODS.

### Resultados Destacados

Tipo de Indicador	Meta Programada	Avance	Cumplimiento
Indicadores Estratégicos (impacto social)	45	42	93%
Indicadores de Gestión (operativos)	23	22	95%
Cumplimiento general de indicadores	68	64	94%

Estos resultados reflejan la capacidad institucional del Ayuntamiento para planificar, ejecutar y evaluar acciones de manera coordinada, eficiente y transparente.

## 6. Impacto de la Evaluación y la Transparencia Financiera

La consolidación del sistema de evaluación permitió:

- Medir objetivamente los resultados de las políticas públicas.
- Identificar áreas de mejora para la planeación 2026.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Integrar la transparencia presupuestaria como práctica institucional.



El Portal de Transparencia Municipal y los Informes de Avance Trimestral se mantuvieron actualizados y disponibles al público, asegurando el cumplimiento de las fracciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### Conclusión Institucional

El Seguimiento, Evaluación y Ejercicio Presupuestal 2025 consolidan un modelo de gobierno responsable, transparente y orientado a resultados. La gestión del Presidente Epimaco Casique Vences ha demostrado que el desarrollo sostenible y la eficiencia administrativa son posibles cuando existe planeación, compromiso y honestidad.

## CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS Y CRÉDITOS FINALES

### Conclusión General del Primer Informe de Gobierno 2025

El Primer Informe de Gobierno Municipal 2025 representa un testimonio claro del compromiso, la visión y el esfuerzo compartido de una administración que trabaja con el corazón y con responsabilidad. Cada acción, cada obra y cada programa reflejan el propósito firme de transformar Amatepec en un municipio con justicia social, equidad, desarrollo y bienestar.

Durante este primer año de gestión, se consolidaron avances sustantivos en materia de infraestructura, servicios públicos, educación, salud, cultura, medio ambiente y transparencia, construyendo las bases de un gobierno cercano a su gente, con resultados tangibles y medibles.

El Presidente Municipal Epimaco Casique Vences, junto con el Cabildo 2025–2027, ha demostrado que cuando existe planeación, honestidad y voluntad política, el progreso deja de ser una promesa para convertirse en una realidad.

El gobierno municipal reafirma su compromiso con los valores que lo han guiado desde el inicio de la administración: honestidad, trabajo, inclusión y justicia social. El desarrollo de Amatepec se construye cada día desde la participación ciudadana, el respeto a la ley y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

### Visión de Futuro

Mirar hacia adelante significa seguir construyendo sobre bases sólidas. El segundo año de gobierno consolidará proyectos estratégicos en materia de agua potable, electrificación, caminos rurales, apoyo al campo, vivienda, desarrollo económico y seguridad pública, fortaleciendo al mismo tiempo los programas sociales y ambientales.



Amatepec se perfila como un municipio sostenible, incluyente y competitivo, donde el desarrollo económico camina de la mano con la equidad y la protección del medio ambiente.

El futuro demanda continuidad, innovación y unidad; y el Gobierno Municipal 2025–2027 está preparado para responder a esos retos.

“El progreso no es obra de un solo día ni de una sola persona, sino el resultado del trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía.”

### Reconocimiento al Pueblo de Amatepec

Nada de lo logrado habría sido posible sin la confianza, la participación y el esfuerzo de las y los amatepequenses. Cada ciudadano, comunidad, comité, docente, servidor público, productor, estudiante, comerciante y familia ha sido parte de este proceso de transformación.

Este informe no pertenece únicamente al Ayuntamiento; pertenece a la gente, porque son ellos quienes dan sentido y propósito al servicio público. A todos los hombres y mujeres que cada día construyen un mejor municipio, gracias por su compromiso, su paciencia y su fe en este proyecto de cambio.

### Agradecimientos Institucionales

El H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec, a través del Presidente Municipal Epimaco Casique Vences, expresa su sincero agradecimiento a:

- El Honorable Cabildo Municipal, por su respaldo, diálogo y trabajo coordinado.
- Las Direcciones y Unidades Administrativas del Ayuntamiento, por su compromiso institucional y vocación de servicio.
- El personal operativo, que con esfuerzo cotidiano mantiene en funcionamiento los servicios municipales.
- Las instituciones educativas, culturales y sociales que colaboraron en acciones conjuntas a favor de la comunidad.
- Y, de manera especial, al pueblo de Amatepec, cuya confianza inspira cada decisión de gobierno.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



144

## Créditos Institucionales

Elaborado por:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

H. Ayuntamiento Constitucional de Amatepec, México

Administración 2025–2027

Coordinación Técnica:

Mtro. Osman Pérez Martínez

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

Colaboraron:

- Direcciones Generales y Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Amatepec
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- DIF Municipal
- Tesorería
- Secretaría del Ayuntamiento
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Educación, Cultura y Deporte
- Dirección de la Mujer
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Ecología y Medio Ambiente
- Contraloría Interna Municipal

Supervisión y Validación:

Presidencia Municipal

C. Epimaco Casique Vences

Presidente Municipal Constitucional de Amatepec, México

## Lema Institucional de la Administración 2025–2027

“Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.”

Por un Amatepec con desarrollo, justicia y bienestar para todos.

## Cierre Institucional



Este Primer Informe de Gobierno 2025 no es solo un documento administrativo, sino una rendición de cuentas ante la historia y ante la gente. Refleja la responsabilidad de un gobierno que escucha, que cumple y que rinde cuentas con transparencia y resultados.

El camino continúa. Con unidad, trabajo y visión compartida, seguiremos construyendo un Amatepec más fuerte, más justo y más humano.

## BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última reforma vigente).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2024–2029.
- Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2025–2027. H. Ayuntamiento de Amatepec.
- Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025–2027.
- Informes de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Amatepec (2025).
- Indicadores y Metodologías INAFED 2025. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025. INAFED.
- Información Técnica del IGECEM.
- Documentación y reportes internos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), 2025.
- Sistema Estatal de Información del Desarrollo (SEID). Gobierno del Estado de México.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas.



## LISTADO DE ABREVIATURAS

146

- **H. Ayuntamiento** – Honorable Ayuntamiento
- **PDM** – Plan de Desarrollo Municipal
- **PAE** – Programa Anual de Evaluación
- **UIPPE** – Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- **INAFED** – Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- **IGECEM** – Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
- **ODS** – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **DIF** – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- **FAISMUN** – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- **FEFOM** – Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
- **GIDEM** – Gasto de Inversión del Estado de México
- **SPM** – Servicios Públicos Municipales
- **DOPDU** – Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- **ISEM** – Instituto de Salud del Estado de México
- **INEA** – Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- **CBT** – Centro de Bachillerato Tecnológico
- **CEAPS** – Centro de Atención Primaria a la Salud
- **SEID** – Sistema Estatal de Información del Desarrollo
- **SDS** – Secretaría de Desarrollo Social

## GLOSARIO DE TERMINOS

147

- **Acción Gubernamental:** Conjunto de actividades ejecutadas por una dependencia o área municipal para cumplir objetivos del PDM.
- **Anexo:** Documentos adicionales que sustentan la información presentada en el Informe.
- **Indicador:** Herramienta que permite medir el avance, logro o cumplimiento de una meta o acción.
- **Meta Física:** Cantidad tangible y verificable que se pretende alcanzar (metros, apoyos, obras, talleres, etc.).
- **Meta Financiera:** Monto presupuestado o ejercido para el cumplimiento de una acción u obra.
- **Obra Pública:** Intervención física en infraestructura municipal para mejorar servicios, movilidad o bienestar.
- **Eje Estratégico:** Conjunto de políticas públicas organizadas para guiar el desarrollo municipal.
- **Transversalidad:** Aplicación de una perspectiva (género, paz, ODS) en todas las áreas municipales.
- **Programa Municipal:** Instrumento de planeación que establece objetivos, estrategias y metas de un área.
- **Evaluación:** Proceso mediante el cual se analiza el grado de cumplimiento de políticas, programas u obras.
- **Prevención Social de la Violencia:** Acciones dirigidas a atender factores de riesgo mediante participación comunitaria.
- **Agenda 2030:** Marco internacional para impulsar el desarrollo sostenible mediante 17 ODS.
- **Rendición de Cuentas:** Obligación institucional de informar a la ciudadanía sobre resultados, gasto y acciones de gobierno.
- **Fondo FAISMUN:** Recurso federal destinado a obras de infraestructura social básica.
- **FEFOM:** Recurso estatal que permite fortalecer la capacidad financiera y la infraestructura municipal.